



CampeSENA
¡Una Esperanza Dejada!



PLANIFICACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES EN COMUNIDADES ÉTNICAS

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES SOCIO AMBIENTALES EN COMUNIDADES ÉTNICAS

DIRECTIVOS

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director

Dirección general

Claudia Patricia Forero Londoño

Directora de Formación Profesional

Dirección general

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Dirección general

Nora Luz Salazar Marulanda

Subdirectora

Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia

ECOSISTEMA DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

Milady Tatiana Villamil Castellanos

Responsable Ecosistemas de recursos educativos digitales

Dirección General

Olga Constanza Bermudez Jaimes

Responsable línea de producción Regional Antioquia

Dirección general

CONTENIDO INSTRUCCIONAL

Carlos Eduardo Orozco Osorio

Autor/a

Centro Agropecuario – Regional Risaralda

Ana Catalina Córdoba Sus

Evaluador instruccional

Centro de servicios de Salud - Regional Antioquia

Gissela del Carmen Alvis Ladino

Diseñador instruccional

Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia

DISEÑO Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

Jaime Hernán Tejada Llano

Validación de recursos educativos

Centro de servicios de Salud - Regional Antioquia

Luis Gabriel Urueta Alvarez

Validación de recursos educativos

Centro de servicios de Salud - Regional Antioquia

Kevin Danilo Gómez Perilla

Diseñador Gráfico

Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia

Marcela González Gomez

Diseñadora Gráfica

Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia

Cartilla Planificación de acciones socio ambientales en comunidades étnicas

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - 2024

95 Páginas

ISSN



Fotografías y vectores tomados de
freepik.es, stock.adobe.com,
pexels.com y flaticon.com



Licencia creative commons CC
BY-NC-SA

*Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.
No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los
mismos términos de la licencia que el trabajo original.*

Base v4.1.0 - Paquete v3.1.0





PLANIFICACIÓN DE ACCIONES SOCIO AMBIENTALES EN COMUNIDADES ÉTNICAS

En el marco del enfoque diferencial étnico, el estado colombiano contempla acciones de inclusión social y política que permitan el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos.

DESARROLLO DE CONTENIDOS

Saludo del Director	08
Introducción	14
1. Comunidades étnicas	16
1.1 Grupos étnicos y organización	
1.2 Cosmovisión	
1.3 Enfoque diferencial étnico-normatividad	
2. Aspectos ambientales	24
2.1 Factores ambientales	
2.2 Evaluación del impacto ambiental	
2.3 Normatividad aplicada al medio ambiente	
3. Caracterización	36
3.1 Caracterización socio ambiental de comunidades étnicas	
3.2 Técnicas e instrumentos para la caracterización	
3.3 Análisis de información de la caracterización	
4. Intervención en comunidades étnicas	50
4.1 Diálogo y negociación de conflictos	
4.2 Técnicas de diálogo, resolución de conflictos y negociación con comunidades étnicas	
5. Planificación acciones socio ambientales	66
5.1 Identificación de riesgos e impactos ambientales	
5.2 Proyectar y priorizar acciones socio ambientales	
5.3 Plan de acción socio ambiental en comunidades étnicas	
Glosario	80
Referencias Bibliográficas	82
Bitácora de actividades	84



CampeSENA
¡Una Esperanza Devida!

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR

Actualmente, la humanidad enfrenta grandes desafíos y dilemas: ¿el desarrollo o la conservación de la naturaleza? ¿El mercado por encima del estado? ¿La financiarización de la democracia? Pero de todos ellos, hay uno de especial interés para los propósitos de nuestra institución: ¿quién alimenta a las y los colombianos y cómo podemos ponernos a su servicio? Hay múltiples respuestas válidas para el contexto que se proponga.

Por ejemplo, la llamada revolución verde prometió alimentar a la humanidad, pero en realidad terminó por fortalecer a unas pocas empresas que desarrollaron tecnología para, entre otras cosas, producir semillas manipuladas genéticamente. No erradicó el hambre. Lo que hizo fue globalizar la alimentación a través de la agricultura extensiva y el monopolio del mercado, con sus respectivas consecuencias ambientales y climáticas. En contraste, la economía campesina ha conservado sus tradiciones, cultivando en pequeños predios con variedad, biodiversidad, luchando por las semillas nativas, por su territorialidad, por la protección y uso sostenible de los ecosistemas, y por su cultura y percepción de la riqueza. Son alrededor de 1.600.000 familias dueñas de pequeños predios, que generan empleo, dinamizan la economía y contribuyen a la conservación del ambiente.

Desde mi perspectiva, la economía campesina alimenta a Colombia. Por ello, la estrategia CampeSENA busca reivindicar y exaltar el papel de campesinas y campesinos a nivel nacional.

Los esfuerzos políticos, económicos, sociales, culturales y educativos que ha hecho el gobierno del presidente Gustavo Petro para llevar a cabo la reforma agraria son evidentes. En la historia del país, la entrega de tierras y el posicionamiento del tema campesino no habían tenido tanta relevancia en el imaginario colectivo y en la agenda nacional como en este momento. Fue este Gobierno el que enfiló todos sus esfuerzos para reconocer a nivel constitucional al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y también fue el que se comprometió a implementar la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos del Campesinado.

Nuestra principal obsesión, en línea con las apuestas del Gobierno Nacional, es que la economía campesina, que provee alrededor del 74 % de los alimentos que consumimos en Colombia, tenga un acceso de calidad y pertinencia al conocimiento. Por eso, hemos flexibilizado la formación; hoy cualquier campesina o campesino, sin ningún grado de escolaridad, puede acceder a nuestra oferta educativa técnica o complementaria. Además, previa certificación de competencias, pueden ser instructoras o instructores del SENA. El Fondo Emprender también se ha rediseñado para que las asociaciones campesinas puedan acceder a sus recursos de manera prioritaria y sin las barreras de acceso que podían venirse presentando.

Toda nuestra institución se ha volcado al campo. "El SENA vuelve al campo" es el mantra que hemos adoptado y por el cual trabajamos sin pausa ni reposo por el campesinado colombiano. Esta cartilla que sostiene en sus manos, es muestra de nuestra preocupación por la formación de este sector, es la materialización de nuestro compromiso por la justicia social, ambiental y económica, y, estamos seguros, de que será una herramienta para los diferentes propósitos educativos y formativos que llevaremos al campo.

Emisoras, formadoras y formadores, recursos y mucho amor y cariño por el sector campesino son los instrumentos que hacen realidad el *slogan*: ¡O trabajamos juntos, o nos cuelgan por separado!

¡Mucho fundamento!

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

Gobierno del Cambio



CAMPESENA RADIAL

CERRANDO BRECHAS, EMPODERANDO AL CAMPO COLOMBIANO

¿Qué es CampeSENA?

Es una estrategia del SENA para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica.

¿Para qué sirve?

Con esta estrategia, el SENA busca propiciar el reconocimiento del campesinado en la vida social, cultural y económica del país, con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos.

Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.





¿Qué es CampeSENA Radial?

CampeSENA Radial nace desde nuestro campo colombiano, como una iniciativa que busca contribuir con la formación técnica a través de experiencias auditivas accesibles para los campesinos y campesinas del país, aprovechando el poder de la radio y los *podcasts* como medio para llevar el conocimiento y oportunidades a cada rincón del territorio nacional.



Mediante la narración de historias y la simulación de situaciones reales del campo colombiano, se transmiten conceptos clave, experiencias, buenas prácticas y procesos esenciales para el progreso y la sostenibilidad de nuestras fincas.



Uno de los pilares de la estrategia, es brindar a los campesinos del país una formación complementaria integral, pues CampeSENA Radial no solo se enfoca en mejorar sus técnicas agrícolas y que alcancen resultados más fructíferos en sus cultivos, sino que también fomenta la creatividad, facilita el aprendizaje sensorial y garantiza una experiencia educativa dinámica y efectiva. De este modo, los aprendices, experimentan una mejor retención de información y un desarrollo de sus habilidades cognitivas como la concentración, la memoria y el pensamiento crítico.

PILARES DE CAMPESENA RADIAL

A través de la estrategia CampeSENA Radial, se busca empoderar a los campesinos y campesinas de nuestro país, convirtiéndolos en agentes activos de su propio desarrollo y del progreso del sector rural, al garantizar el acceso equitativo del conocimiento y oportunidades de aprendizaje, así, se fortalece la economía rural y se reduce la brecha digital en el campo, impulsando la productividad, la competitividad y la generación de recursos en las comunidades agrícolas. De igual manera, esta propuesta promueve la sostenibilidad ambiental, incentivando prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Por tanto, para estimular el aprendizaje, la estrategia cuenta con diferentes materiales y recursos que buscan una participación activa de la comunidad campesina como:



Narraciones cautivadoras y personificaciones:

Los conceptos se presentan a través de historias y situaciones cotidianas del campo, conectando con la realidad de los agricultores y facilitando la comprensión.



Efectos de sonido y música ambiental:

se recrean ambientes rurales para crear una experiencia auditiva inmersiva y atractiva, manteniendo la atención y motivación de los participantes.



Encuentros presenciales de interacción:

se fomentan espacios presenciales para que los campesinos intercambien ideas, compartan experiencias y se apoyen mutuamente en su proceso de aprendizaje.





Material de apoyo:

son las cartillas digitales e impresas en las que se encuentra el contenido técnico para fortalecer las competencias de cada programa de formación.



Programas de radio:

Una parrilla de programas radiales que se transmitirán a través de diferentes emisoras de todo el país, donde los aprendices podrán escuchar las experiencias y el contenido diseñado para apoyar el proceso formativo.



Aplicación móvil:

Una aplicación que contiene *podcasts*, cartilla digital, glosario y actividad interactiva, permitiendo que el aprendiz consulte el material sin necesidad de tener acceso a internet.

CampeSENA Radial es una apuesta por el futuro del campo colombiano, donde la educación se convierte en la herramienta fundamental para el progreso y la transformación social.



COMUNIDAD ÉTNICA,

ENTORNO SOCIOAMBIENTAL Y NORMATIVO

INTRODUCCIÓN

Se hace necesario que en todo proceso de intervención de acciones en comunidades étnicas inicialmente, se reconozcan las características y aspectos de la organización, cosmovisión, interacción y modo de vivir de cada comunidad, a través de la consulta de la normatividad, selección de instrumentos y técnicas aplicados para el proceso de investigación del grupo étnico.

Con la caracterización se logra una visión integral de la dinámica social y ambiental del territorio, identificando el estado actual de los recursos o vulnerabilidad en relación con el grado de interacción social del grupo étnico.



En el marco del enfoque diferencial étnico, el estado colombiano contempla acciones de inclusión social y política que permitan el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos.

Con el fin de preservar la cultura e identidad étnica de los grupos, se hace necesario que las intervenciones que se lleven a cabo en estas comunidades, estén concertadas de modo que garanticen la pertinencia, gobernabilidad y respeto a la cosmovisión alineados con el marco legal y los instrumentos de planificación de cada grupo, logrando concertar acciones de manera armónica y pacífica.

Este componente formativo pretende identificar aspectos normativos, socio ambientales y apropiar técnicas e instrumentos de caracterización que permita la interpretación y análisis de los medios de interacción de la comunidad con el medio ambiente.







La interacción del hombre con el medio ambiente, ha causado daños irreparables a los ecosistemas, afectando el equilibrio y padeciendo las consecuencias que año tras año se presentan. Las comunidades étnicas, a través de sus conocimientos ancestrales, se han convertido en guardianes de la naturaleza, siendo los protagonistas en su cuidado, gracias a la constitución política de 1991, que reconoce y garantiza derechos fundamentales de las minorías étnicas. Hoy por hoy, el rol de las comunidades se ha fortalecido, gracias a que se ha diseñado un marco normativo que permite a actores internos o externos de una comunidad fijar de manera concertada los planes y proyectos.

1.1 GRUPOS ÉTNICOS Y ORGANIZACIÓN

Los grupos étnicos hacen parte de nuestro territorio colombiano, reconocidos a través de la Constitución Política de 1991. Se define como Etnia, a un grupo o comunidad con características culturales y sociales propias, que están estrechamente ligadas a lo largo de su historia, como sujetos colectivos que permiten identificar a sus miembros como pertenecientes a su cosmovisión a través de su ascendencia y convivencia en territorio y organización.

La organización hace referencia a entidades con intereses y valores determinados que agrupan y representan a los pueblos. Dentro de sus funciones se encuentra fortalecer y apoyar el gobierno propio, ejercer autoridad con autonomía en su territorio y la defensa de sus derechos humanos y colectivos. (Resguardos o cabildos en comunidades indígenas), (consejos comunitarios en comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras afros) y (Kumpaño en el pueblo Rrom).





1.2 COSMOVISIÓN

La interacción que el ser humano instaura con su ambiente social, cultural, espiritual, religioso y ecológico se le denomina Cosmovisión. Al ser una manera de interpretar el mundo, los hombres pueden expresar relaciones con sus dioses, establecer un orden jerárquico del cosmos, guiar la concepción del cuerpo humano, además, con esta base de interpretaciones, logra estructurar la vida comunitaria y agruparlas con base a los mitos que explican su origen.

En este sentido, la cosmovisión Étnica sitúa su origen en la naturaleza, debido a que ella provee los instrumentos para la subsistencia, además permite los medios de vida y posteriormente la producción de su vida material y reproducción, esto se puede comprobar mediante la organización corpórea y física de los seres humanos. Siendo así, es una retribución simbólica la que se realiza con la veneración por el espacio habitado. Por ello el eje fundamental de los pueblos originarios es el territorio, identificando a quienes lo habitan generando así un orden social. Dentro de la visión de territorio no existe separación entre naturaleza y cultura, de este modo logra confluir intereses comunes, a diferencia de la visión occidental.





1.3 ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO-NORMATIVIDAD

El enfoque Diferencial Étnico (EDE), se define como el conjunto de acciones que reducen la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población, con el objeto de garantizar la superación de la exclusión social, política, desigualdad económica, y riesgo de las poblaciones ante el conflicto armado. Dichas acciones imparten algunos lineamientos particulares que deben adoptar las instituciones para guiar a sus funcionarios, con el objetivo de brindar una atención y protección oportuna que de garantía a sus derechos.

Las normas que se relacionan a continuación, hacen referencia al reconocimiento de los grupos étnicos y son base primordial en la construcción del Enfoque Diferencial Étnico.



1989

Convenio OIT # 169

El convenio tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

Escanea el QR para ampliar la información.

Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales



1991

Constitución Política de Colombia

Art. 7: reconocimiento del Estado y las comunidades étnicas.

Art. 10: trata del reconocimiento oficial de los idiomas, tanto el del estado como el de los grupos étnicos y el respeto de cada uno.

Art. 13: hace referencia al derecho a la libertad, la protección bien sea de autoridades civiles o militares sin ningún tipo de discriminación.

Art. 63: se refiere a la protección de la raza, bienes y naturaleza como patrimonio del Estado.

Art. 68: respeto a los de derecho de respeto de la identidad cultural.

Escanea el QR para ampliar la información.

Constitución política de Colombia 1991



2011

Decreto - Ley 4633

Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Escanea el QR para ampliar la información.

Decreto-ley 4633 de 2011



Decreto - Ley 4634

Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o gitano.

Escanea el QR para ampliar la información.

Decreto-ley 4634 de 2011



Decreto - Ley 4635

Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Escanea el QR para ampliar la información.

Decreto-ley 4635 de 2011



2016

Acuerdo 010

Por medio del cual se adopta la política de atención con enfoque pluralista y diferencial en el SENA.

Escanea el QR para ampliar la información.

Acuerdo 10 de 2016





Actividad

1

¡Hola! Hoy vamos a explorar juntos el fascinante mundo de las comunidades étnicas de Colombia, sus derechos y su vital papel como guardianes de la naturaleza. Al responder las preguntas que verás a continuación, profundizarás en la normativa y los aspectos culturales que protegen y fortalecen a estas comunidades. ¡Prepárate para aprender y valorar aún más la riqueza cultural de nuestro país!

Instrucciones de la actividad:

A continuación, encontrarás cinco preguntas de verdadero o falso. Lee con atención cada una y elige la respuesta que creas correcta. ¡Este es un paso importante para afianzar tu conocimiento sobre el rol fundamental de las comunidades étnicas y su protección normativa!

Preguntas de Falso y Verdadero:

Enunciado 1	Colombia tiene más de 100 pueblos indígenas reconocidos oficialmente.	<input type="checkbox"/> Verdadero	<input type="checkbox"/> Falso
Enunciado 2	El Enfoque Diferencial Étnico (EDE) busca reducir la exclusión política y económica, pero no social, que afecta a estas comunidades.	<input type="checkbox"/> Verdadero	<input type="checkbox"/> Falso
Enunciado 3	El Convenio OIT 169 de 1989 asegura que los pueblos indígenas participen en decisiones que los afectan directamente.	<input type="checkbox"/> Verdadero	<input type="checkbox"/> Falso
Enunciado 4	En Colombia, se hablan más de 100 lenguas amerindias, las cuales son protegidas para preservar la identidad de los pueblos indígenas.	<input type="checkbox"/> Verdadero	<input type="checkbox"/> Falso
Enunciado 5	El territorio es el eje central para las comunidades étnicas, ya que en él se reproducen tanto la vida material como simbólica.	<input type="checkbox"/> Verdadero	<input type="checkbox"/> Falso

Respuestas: 1. Verdadero / 2. Falso / 3. Verdadero / 4. Falso / 5. Verdadero

¡Excelente trabajo! Al conocer más sobre nuestras comunidades étnicas y sus derechos, das un paso importante en la preservación de la diversidad cultural y el respeto por el medio ambiente. Cada respuesta te acerca a entender mejor su invaluable legado y su rol en la protección de la naturaleza.

¡Sigue adelante, tus conocimientos ayudarán a construir un futuro más inclusivo y respetuoso!



La oferta de los recursos naturales que hasta hace algunos años parecía inagotable, hoy en día ha disminuido debido al aprovechamiento irracional de estos, trayendo consigo la contaminación del aire, suelo, agua, disminución o extinción de la flora y fauna, todas estas problemáticas son consecuencia de las acciones humanas que afectan considerablemente los ecosistemas.



Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad biológica en el mundo y la mayoría de las áreas donde se concentran las riquezas de estos recursos naturales son territorio de comunidades étnicas. Henao (2012) define el territorio desde la perspectiva de grupos étnicos como “la unidad de atributos culturales, biológicos, sociales, políticos, que garantiza su pervivencia, donde se vive y se proyecta su presente y su futuro” (p.10). De cierta manera cualquier acción de intervención que involucre la relación entre la comunidad étnica y el medio ambiente debe estar enfocada hacia la preservación de los recursos, la cultura y costumbres.



Conservar y proteger la biodiversidad y la identidad cultural de los pueblos étnicos es un compromiso social y ambiental que está ligado a la preservación de todos los recursos del medio ambiente incluyendo al ser humano, cualquier actividad que afecte el equilibrio biológico pone en riesgo no solo la especie afectada sino la salud de toda una comunidad. Con el fin de preservar esos territorios étnicos diversos, se deben tomar acciones para mitigar los efectos adversos generados por las actividades domésticas, productivas, culturales y económicas que desarrollan los grupos étnicos en sus territorios.

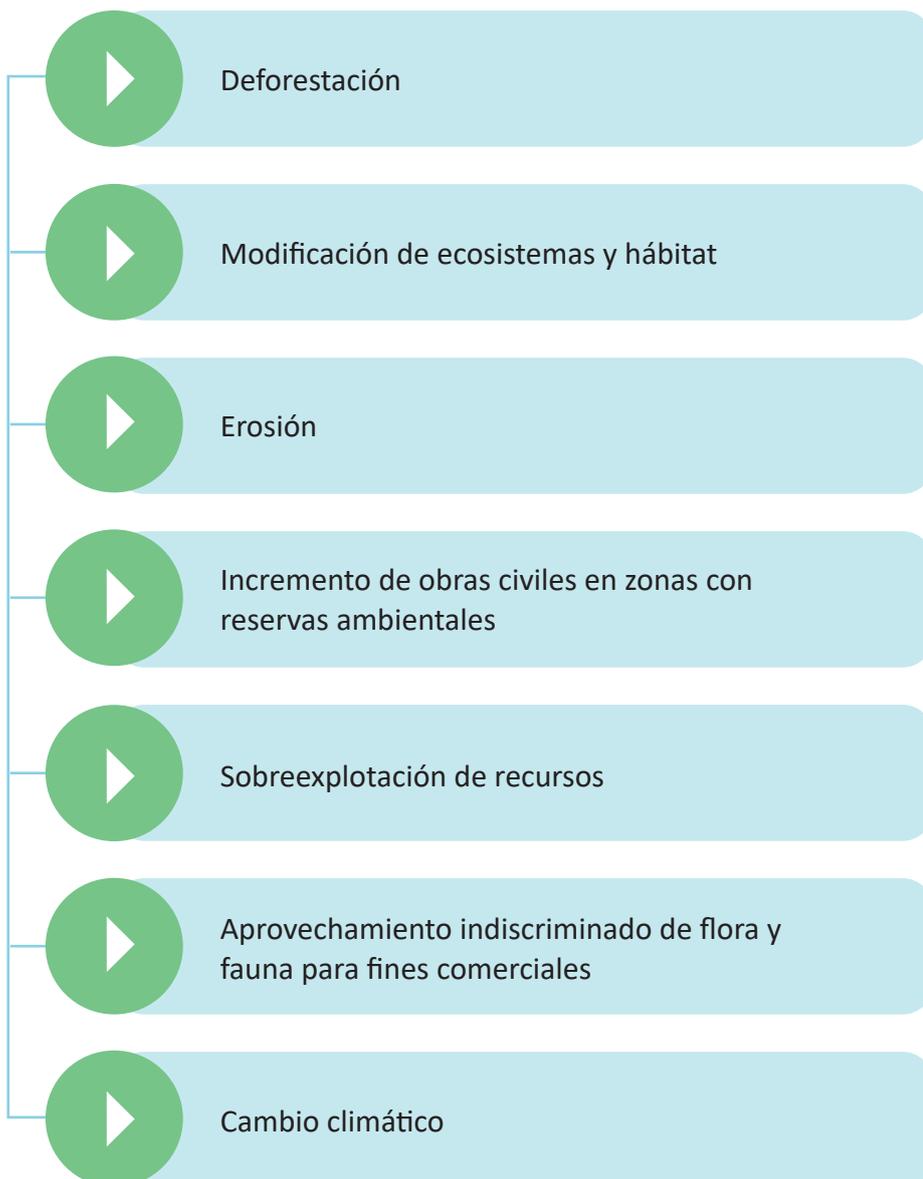


2.1 FACTORES AMBIENTALES

El ser humano siempre ha necesitado del medio ambiente para desarrollarse como individuo, estas interrelaciones pueden generar modificaciones que provocan problemáticas generalmente a mediano y largo plazo difíciles de valorar y que alteran la dinámica y equilibrio de los ecosistemas. La contaminación que el hombre produce en estos ecosistemas también afecta al ser humano en la medida en que disminuye la oferta y la calidad de los recursos, impactando directamente el estado de salud.

Actualmente el término biodiversidad ha generado interés económico por el uso de los recursos naturales en la fabricación de medicamentos, alimentos, cosméticos y otras actividades extractivas, consecuencia de estas explotaciones se han desaparecido muchos recursos valiosos de los territorios y se han generado conflictos por el dominio de estas tierras.

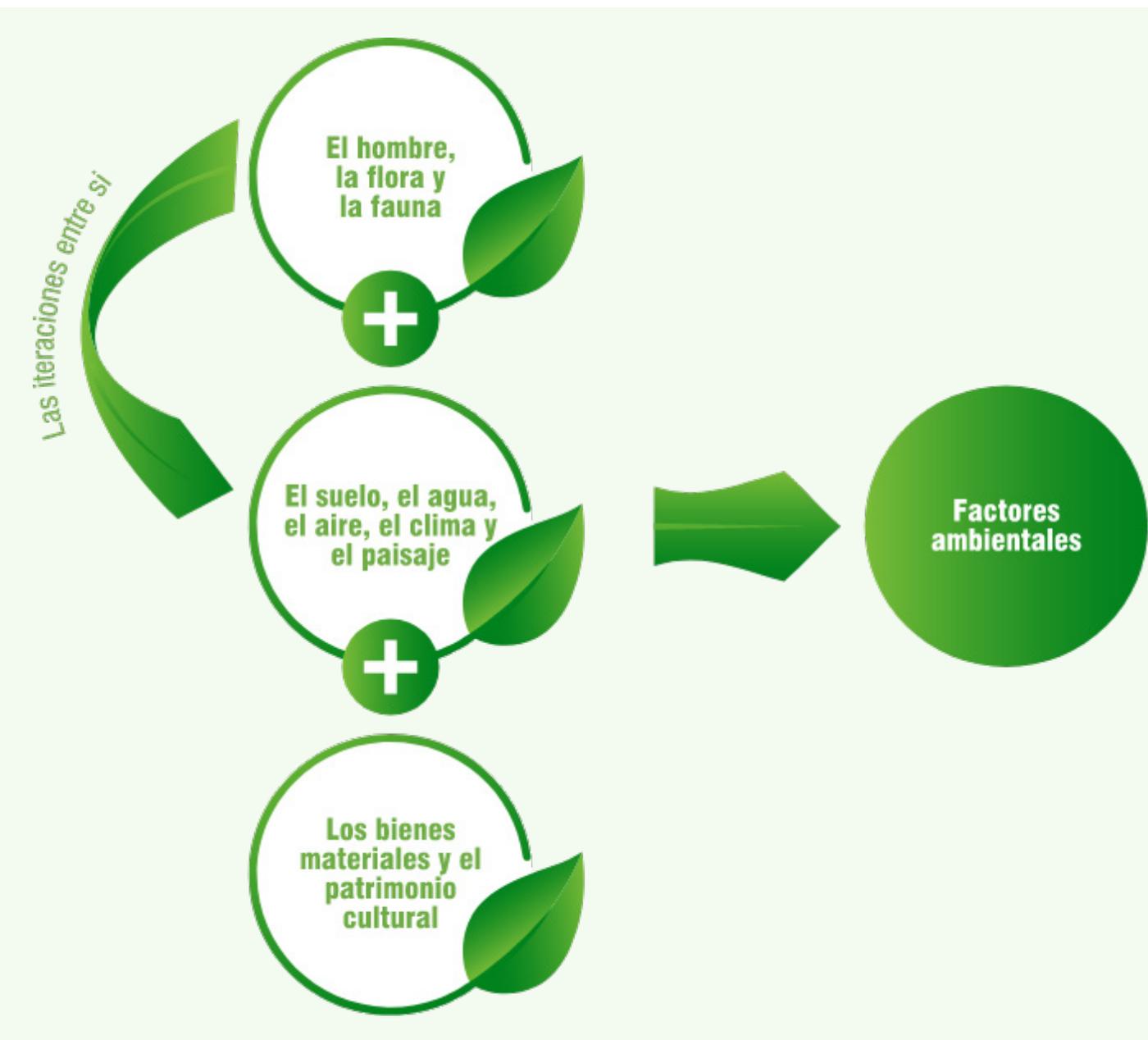
Algunas de las causas directas en la pérdida de biodiversidad generadas por el ser humano son:



El impacto ambiental de las actividades humanas provoca la contaminación de los factores ambientales para la supervivencia de las especies en un ecosistema.

Son considerados factores ambientales:

Figura 1.



La calidad y conservación de todos los factores ambientales es directamente proporcional al impacto generado en las interrelaciones entre sí. La mínima alteración en el entorno socioambiental puede presentar impactos como la presencia de polvo, ruido, malos olores, insalubridad, generación de residuos tóxicos, los cuales afectan a las comunidades que los provocan o las que habitan en el área de influencias generando alteraciones en la salud y enfermedades a largo plazo.

Los impactos ambientales no solo lo generan las actividades cotidianas y los habitantes de una comunidad. La mayoría de estos impactos están asociados a los grandes proyectos que llegan a estas zonas afectando todo el entorno, es por esto que se requiere de la elaboración de una línea base para determinar el estado en el que se encuentran los recursos y ejercer control de todas las acciones antes, durante y después del proceso de intervención.

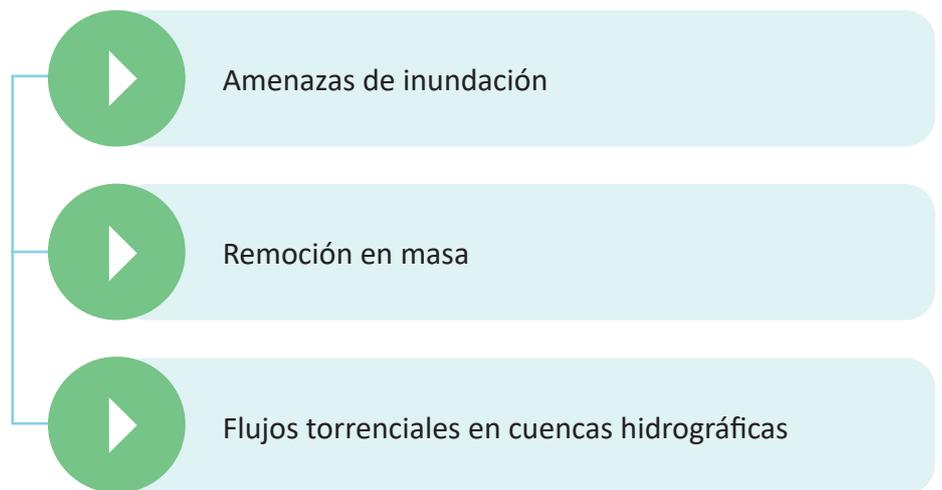
2.2 EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Protección de la calidad ambiental y calidad de vida humana

El medio ambiente le brinda al ser humano múltiples servicios de gran importancia para el crecimiento económico y social. La naturaleza aporta elementos y fuentes de energía que se hacen indispensables para la subsistencia; pero en contraste esta recibe sus vertimientos contaminantes resultantes de los diferentes modos de producción e interacción del hombre y medio, considerados importantes para el bienestar humano y distintas formas de vida.

El nivel de vulnerabilidad ambiental se asocia al modelo de desarrollo, disponibilidad y fragilidad de los medios de subsistencia, la sobrepoblación, la cultura y la organización social de una comunidad, generando acciones favorables o adversas al medio ambiente o algunos de sus componentes provocados en la ejecución de actividades de aprovechamiento del espacio o del recurso ambiental.

La fragilidad medioambiental tiene en cuenta varios factores, por ejemplo:



Otro ejemplo son las amenazas naturales, socio naturales o antrópicas como la sensibilidad o debilidad de los elementos anteriormente expuestos.

Una vez tomada la decisión de avanzar en cualquier proyecto que representa alguna afectación al medio, se debe realizar una Evaluación de Impacto Ambiental simple (EIA), acorde con el procedimiento administrativo legalmente establecido.

La Evaluación del Impacto Ambiental es la herramienta para gestionar la protección del medio ambiente y valorar los impactos ambientales, identificando la relación de causa-efecto que influye sobre el medio ambiente, la salud humana y el ecosistema producto de las actividades humanas, con el fin de predecir, valorar, interpretar y prevenir. Esta evaluación facilita la toma de decisiones y gestiona la protección del medio ambiente con las comunidades en los proyectos, planes o programas que se desarrollen en sus territorios.

Figura 2.



La participación de la comunidad étnica en la evaluación de impacto ambiental es fundamental, son ellos los que ejercen las acciones al medio ambiente generando cambios positivos o negativos que pongan en peligro la biodiversidad del entorno, es por esto que de acuerdo a la inclusión de las comunidades étnicas se destaca que los proyectos que requieran licencia ambiental por parte de alguna autoridad como ANLA, CAR, CDS, deben contar con un certificado expedido por el Ministerio del Interior en cuanto a Consulta Previa, de acuerdo a la normatividad vigente.



La evaluación del impacto ambiental también permite identificar la vulnerabilidad en la que se encuentra el estado de salud de una población, facilitando de esta manera el diagnóstico de factores y la toma de decisiones para mitigar o corregir esta situación.

2.3 NORMATIVIDAD APLICADA AL MEDIO AMBIENTE

En el siguiente listado, se realiza la compilación de la normatividad ambiental aplicable para Colombia.

1974

Decreto 2811

Código nacional de los recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente.

Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974

Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974



1978

Decreto 1681

Sobre los recursos hidrobiológicos. Para asegurar la conservación, el fomento y el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y del medio acuático.

Escanea el QR para ampliar la información.

Decreto 1681 de 1978



1979

Ley 09

Código sanitario, su objeto principal responde a la conservación de la salud y el bienestar humano.

Escanea el QR para ampliar la información.

Ley 9 de 1979



1990

Ley 30

Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Viena, 22 de marzo de 1985.

Ley 30 de 1990

1991

Constitución Política de Colombia

Art 49. Atención de la salud y saneamiento ambiental.

Art 58. Función ecológica de la propiedad privada.

Art 99. Establece la obligatoriedad de tramitar el respectivo permiso de explotación de material de arrastre.

Arts. 77-78. Clasificación de aguas.

Arts. 86 -89. Derecho al uso del agua.

Art 95. Protección de los recursos culturales y naturales del país.

Escanea el QR para ampliar la información.

Constitución política de Colombia 1991



1992

Ley 29

Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono".

Escanea el QR para ampliar la información.

Ley 29 de 1992

1993

Ley 99

Mediante el cual se crea el Ministerio de Ambiente y se organiza la administración de los recursos naturales a nivel regional. Se crean o redefinen las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Escanea el QR para ampliar la información.

Ley 99 de 1993



1995

Decreto 2107

Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1995 que contiene el reglamento de Protección y control de la calidad del aire.

Documento CONPES 1750

Establece las políticas de manejo de las aguas.

Escanea el QR para ampliar la información.

Normatividad sobre el recurso hídrico



1996

Decreto 605 de 1996

Reglamenta los procedimientos de potabilización y suministro de agua para consumo humano.

Escanea el QR para ampliar la información.

Decreto 605 de 1996





2001

Ley 685

Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

Escanea el QR para ampliar la información.

Ley 685 de 2001



2015

Decreto 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

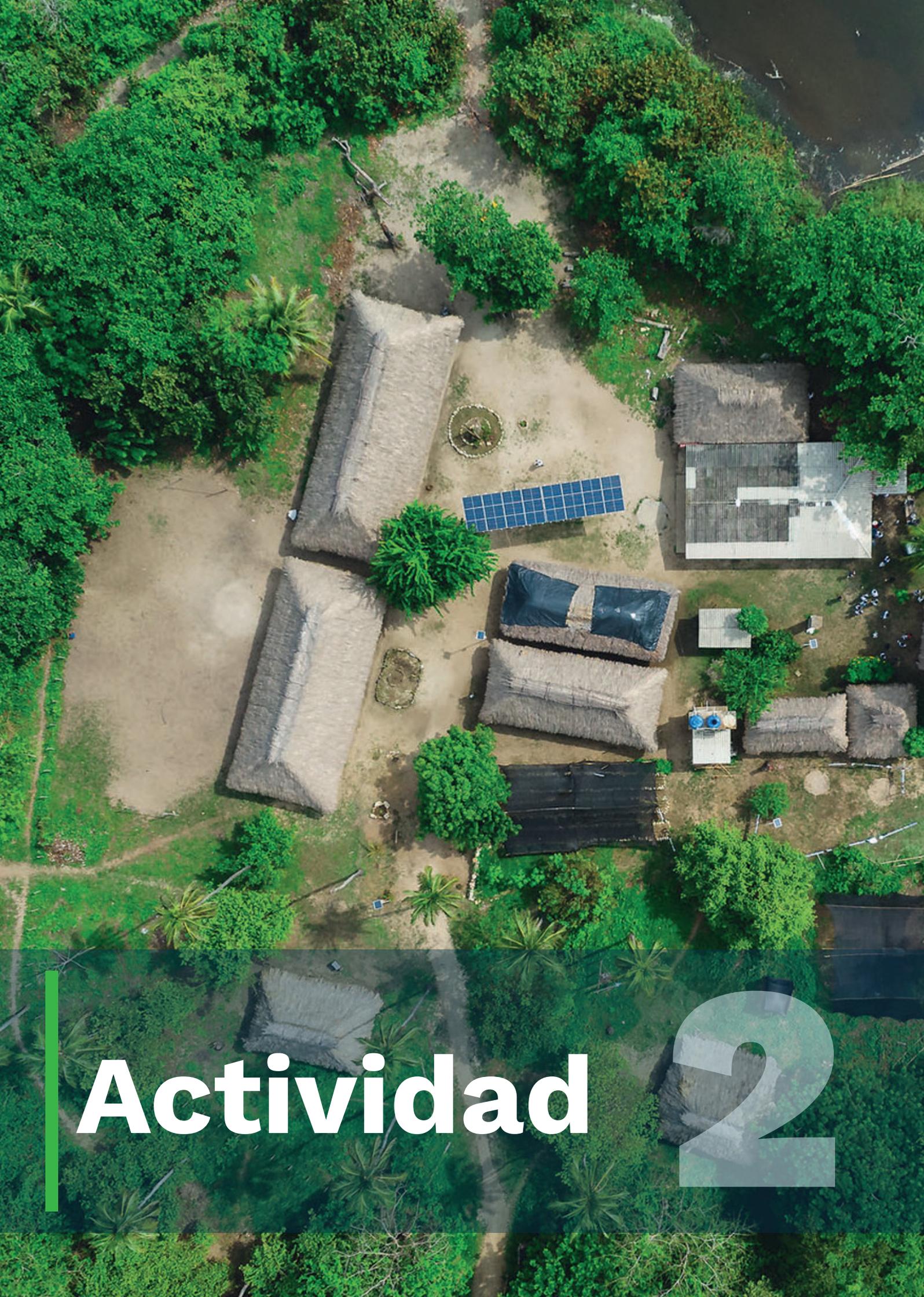
Decreto 1076 de 2015

2017

Resolución 2254

Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2254 de 2017



Actividad

2

¡Hola! Hoy tienes la oportunidad de conocer más sobre el rol de las comunidades étnicas en la protección del medio ambiente y los desafíos que enfrentan nuestros recursos naturales. En esta actividad, reforzarás conceptos clave sobre este tema y podrás valorar el compromiso que estas comunidades tienen con su entorno. ¡Prepárate para aprender y conectar palabras con ideas importantes!

Instrucciones de la actividad

En la columna de la izquierda encontrarás cinco palabras, y en la columna de la derecha frases incompletas que puedes completar usando esas palabras. Une cada palabra con la frase correspondiente para formar ideas completas y significativas sobre la preservación del medio ambiente.

¡Adelante!

1. Consulta previa	2. Biodiversidad	3. Evaluación de impacto
4. Normatividad ambiental	5. Deforestación	
A. Colombia es uno de los países con mayor _____ en el mundo.		
B. La _____ ambiental es fundamental para mitigar daños ecológicos.		
C. En territorios étnicos, la _____ es un requisito indispensable.		
D. La _____ contribuye a la pérdida de especies valiosas.		
E. La _____ en Colombia incluye leyes para proteger el medio ambiente.		

Respuestas: A.2/B.3/C.1/D.5/E.4

¡Bien hecho! Al relacionar cada palabra con su significado, has dado un paso importante hacia una comprensión más profunda de la protección ambiental y el papel de las comunidades étnicas en esta tarea. Recuerda que tus conocimientos son herramientas valiosas para contribuir a la preservación de nuestro entorno.

¡Sigue adelante, cada esfuerzo cuenta!



Conocer el contexto socioambiental de la comunidad étnica de manera integral. En Colombia la diversidad étnica hace referencia al reconocimiento y existencia de tres grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras- NARP, pueblos indígenas y el pueblo Rrom o gitano. Con el fin de preservar la identidad étnica del país se busca implementar acciones que permitan la inclusión con enfoque diferencial étnico en las diversas intervenciones que se desarrollen en sus territorios, promoviendo la participación armónica en las decisiones que afecten su vida social, cultural, económica, ambiental, productiva y política. Se hace necesario que los actores involucrados o que intervienen con las comunidades étnicas desarrollen un estudio descriptivo donde se recolecte información cualitativa y cuantitativa con el objeto de conocer la organización de la comunidad étnica, su cosmovisión y modo de vivir.

El estudio inicial de la comunidad étnica se define como caracterización, donde se aplican instrumentos y técnicas que permitan reconocer el entorno, analizar la dinámica social, identificar las prácticas productivas y culturales de un territorio, creando una relación colaborativa entre la comunidad y los actores con una mirada integral del espacio.

La caracterización de una comunidad se puede llevar a cabo de diferentes contextos, se puede realizar dependiendo del punto de interés de la intervención con que se vaya a trabajar, abarcando aspectos económicos, productivos, políticos, organizacionales, ambientales o sociales.



3.1 CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DE COMUNIDADES ÉTNICAS

El concepto socioambiental está relacionado con una visión integral entre aspectos ambientales y sociales de las comunidades étnicas, a través de la descripción de las dinámicas del territorio para conocer el estado del uso o vulnerabilidad en el que se encuentran la oferta ambiental en relación con el grado de interacción social del grupo étnico.

Ámbito de lo social

- ▶ Presencia de grupo humanos. (demografía)
- ▶ Relaciones entre grupos humanos. (política, económica)
- ▶ Forma de vida de los grupos humanos. (condiciones de vida)
- ▶ Valores, actitudes y comportamientos de los grupos humanos. (cultura)

Ámbito de intersección entre lo social y lo ambiental

Acción del ser humano sobre el medio ambiente e incidencia de este sobre el ámbito social.

Ámbito de lo ambiental

- | | |
|-----------------|----------------------|
| ▶ Medio natural | ▶ Fauna |
| ▶ Aire | ▶ Subsuelo |
| ▶ Agua | ▶ Medio transformado |
| ▶ Suelo | ▶ Rural |
| ▶ Flora | ▶ Urbano |

La relación que existe entre los elementos del ámbito social, ambiental y las formas de presión que ejercen las comunidades sobre el medio ambiente (consumo de recursos, disposición de desechos) definen el estado en el que se encuentra el entorno socioambiental de una comunidad.

La caracterización permite la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información recolectada, los resultados recogidos facilitan la toma de decisiones y la planificación de acciones que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones socio ambientales encontradas. Se cuenta con una serie de técnicas e instrumentos que se emplean en los diferentes momentos permitiendo la determinación de los principales factores socioambientales de la comunidad étnica.



3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN

Toda persona que inicia la intervención con las comunidades étnicas debe prepararse de la mejor manera a través de la consulta de diferentes fuentes, sin embargo, para complementar el conocimiento es necesario realizar visitas a los lugares donde habitan los grupos étnicos donde se interactúe directamente con ellos, logrando observar las condiciones de vida reales permitiendo recopilar información verídica y real.

Los resultados que proporciona la aplicación de las técnicas o instrumentos en la caracterización, son de gran utilidad como fuente secundaria de consulta para otros actores que se involucren a futuro con la comunidad.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN



Diario de campo o bitácora

Al iniciar el proceso de investigación de la comunidad étnica es necesario definir el instrumento para recopilar y analizar la información obtenida, este instrumento puede ser físico o digital y que permita registrar hechos relevantes de la comunidad, sistematizar experiencias y analizar resultados.

El diario de campo se convierte en un soporte para la construcción de memorias de todo el proceso de intervención evitando omitir algunos aspectos importantes de la comunidad que requieren atención.





En el diario de campo pueden ir consignados los nombres de las personas representativas de la comunidad, el tipo de organización que tiene el grupo étnico, datos estadísticos que se van obteniendo con cada visita al territorio, dibujos o diagramas que describan una situación encontrada, actores involucrados en la comunidad, reflexiones o conclusiones de las jornadas.

Preguntas orientadoras

Las preguntas orientadoras son una guía para la búsqueda de la información con la comunidad étnica, estas se deben formular teniendo en cuenta qué deseamos saber e identificar qué fuente puede suministrar las respuestas.

- ▶ ¿A qué grupo étnico pertenece la comunidad?
- ▶ ¿Hay resguardos (pueblos indígenas), consejos comunitarios, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o Kumpañy (pueblo Rrom)?
- ▶ ¿Cuáles son sus estructuras de autoridad y gobierno?
- ▶ ¿Cuáles son sus procesos sociales, económicos, ambientales y territoriales?
- ▶ ¿Cuáles son las necesidades y expectativas de los grupos étnicos?
- ▶ ¿Cuentan con planes de vida los pueblos indígenas, planes de etnodesarrollo, las comunidades afrocolombianas, propuestas de desarrollo propio o un plan del buen largo camino del pueblo Rrom?
- ▶ ¿La comunidad étnica se encuentra en peligro de extinción física o cultural?
- ▶ ¿Cómo es el entorno natural de esta comunidad?
- ▶ ¿Qué ecosistemas hay y en qué estado se encuentran?
- ▶ ¿Qué recursos naturales son escasos?
- ▶ ¿Qué problemas de saneamiento básico existen?
- ▶ ¿Cuáles son las enfermedades más comunes?
- ▶ ¿De qué manera las condiciones de enfermedad y salud están relacionadas con la interacción de la mano del hombre con el medio ambiente?



Instrumentos de planificación de grupos étnicos

Es importante que todo actor externo a la comunidad étnica conozca el tipo de tenencia de la tierra, formas de gobierno propio, carácter del territorio y los instrumentos de planificación que cada grupo étnico posee.

Los grupos étnicos han construido instrumentos propios de planeación que incorporan acciones para garantizar su pervivencia en el territorio y el mejoramiento de su calidad de vida. Planes de vida - Pueblos indígenas, Planes de etnodesarrollo - Comunidades negras y Plan del buen largo camino - Pueblo Rrom.

Plan de vida

El DNP ha interpretado los planes de vida como [...] "un instrumento para plantear opciones específicas al desarrollo aplicado por la sociedad mayoritaria, buscando garantizar su devenir y su pervivencia en consonancia con sus cosmovisiones y consolidando sus identidades étnicas y culturales, y por tanto contienen propuestas de fortalecimiento de los recursos propios y de interacción con los recursos, las instituciones y la sociedad occidental [...]"

Los planes de vida son ejercicios legítimos de planificación que buscan la preservación física y cultural de los pueblos indígenas, se construyen de manera comunitaria donde los integrantes identifican sus problemáticas y plantean propuestas de desarrollo desde sus principios: la cosmovisión, territorialidad, memoria histórica, cultura, espiritualidad, identidad, autonomía, colectividad.

La articulación de los planes de vida con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional es una estrategia de relacionamiento entre los pueblos indígenas y el estado.

Planes de etnodesarrollo

Normativamente están amparados en el Artículo 10. de la Ley 70 de 1993, que tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.* En este sentido, cuando se apela al concepto de "fomento de desarrollo", se considera que las comunidades negras organizadas alrededor de los Consejos Comunitarios deben planear cómo desarrollarse social y económicamente desde su propia perspectiva en el marco de sus "planes de etnodesarrollo". Los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas,

raizales y palenqueras de Colombia se pueden considerar como instrumentos de gestión y planificación que pretenden reflejar las perspectivas y preferencias sobre el propio desarrollo desde la visión particular de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Integral (USAID, 2016).

Plan del buen largo camino pueblo Rrom (o´ lasho lungu drom).

Para los Rrom solo existe el presente, no hay futuro dado que este siempre será incierto y el pasado se conjuga siempre con el presente. Lo relevante para los Rrom, es lo inmediato, lo que ocurrirá en el ahora y sobre lo cual puede ejercer control. Puede decirse que nociones como planificación y planeación son extrañas a la cosmovisión del pueblo Rrom porque entrañan racionalidades y lógicas que se contradicen con el sentido de libertad y autonomía que les es inherente. En ese sentido es más apropiado hablar de proceso, en el sentido de un fluir espontáneo de la existencia y de la vida de los Rrom". (USAID,2016).

El plan del buen largo camino es el instrumento que tiene el pueblo Rrom está orientado a garantizar su permanencia cultural y pervivencia, en el marco de los usos y costumbres de la sociedad Romaní con base en principios como el amor a la vida, la solidaridad y la libertad. El plan del buen largo camino. oral o escrito, corresponde a su ordenamiento ancestral, su cosmovisión y al sistema normativo propio o la Kriss Romaní.



Información secundaria

La información secundaria se refiere a la documentación existente en mapas, publicaciones académicas e institucionales sobre la región, documentos relacionados con la comunidad étnica como cartillas planes de ordenamiento territorial, planes de manejo y proyectos realizados en la zona, las entidades o instituciones como alcaldías, corporaciones autónomas regionales, ONG nacionales o internacionales, organizaciones etno- territoriales, entidades que promuevan o gestionen proyectos con enfoque social y ambiental.

Los censos son otra fuente valiosa de información que permiten obtener datos demográficos, salud, educación y aspectos económicos. Esta información se puede analizar de manera estadística para tener datos precisos de la comunidad. Estas fuentes de información permiten recopilar datos existentes y los niveles de intervención que se han logrado desarrollar en las comunidades, se puede considerar como una línea base para el proceso de caracterización.

Desarrollar un buen proceso de consulta de fuentes secundarias permite garantizar que la caracterización y acciones proyectadas estén acordes con el territorio investigado, los niveles de confianza y seguridad por parte del actor que interviene en la comunidad incrementada con un trabajo previo y pertinente para trabajar.

Diálogo semiestructurado

Se busca recolectar información de manera participativa con miembros de la comunidad a manera de diálogo sin la estructura de cuestionario que puede llegar a tener algunas entrevistas.

En el diálogo semiestructurado se busca un intercambio y acercamiento con el individuo, se preparan los temas específicos y se va obteniendo la información a medida que se va desarrollando el diálogo, de esta manera no resulta tan incómodo como en algunos casos puede llegar a ser, si se cuenta con una serie de preguntas o libreto estructurado.

Al establecer un diálogo se debe definir los temas claves que establecen el camino del diálogo, se recomienda elaborar una guía con los temas y la información que se quiera obtener con interrogantes como ¿con quién dialogar?, ¿qué quiero saber?

Para la selección de las personas y/o grupo con las que se va a dialogar se debe tener en cuenta que sean aquellas personas que me pueden brindar la mayor información necesaria para el ejercicio que se está desarrollando, se puede definir por aspectos como jerarquía (líderes o personas con poder o mando en la comunidad), género (solo hombres o mujeres), edad (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores), participación en proyectos o actividades productivas, nivel de educación.

En el desarrollo del diálogo es necesario tener en cuenta la amabilidad, neutralidad al momento de opinar, escuchar y no interrumpir, no hacer





cuestionamientos de los comportamientos de la comunidad, ya que durante el diálogo se va analizando la percepción que tiene la comunidad frente al estado de los factores ambientales de ese ecosistema.

Una vez finalizado el diálogo se analiza la información, se determina si la recolectada es pertinente y confiable a través del análisis de si la persona reflexionaba antes de contestar o si decía lo primero que se le venía a la mente, clasificando la información como un hecho real donde la comunidad vivió esa situación, una opinión personal del tema planteado o un rumor que circula entre los individuos.

La información se verifica y valida con la consulta de otras fuentes primarias y secundarias.

Observación

Al momento de llegar a la comunidad étnica la observación es fundamental para caracterizar los aspectos que se requieran, cuando observamos podemos comparar toda la información que traemos a campo con la que estamos vivenciando.

La observación permite sumergirse en el contexto socioambiental de manera directa para comprender la interacción de las comunidades con el medio ambiente y los efectos que estas actividades generan.

La observación se aplica cuando:

- ▶ Se requiere investigar el punto de vista y comportamientos de las personas en un entorno.
- ▶ Se va a socializar un proyecto en la comunidad y es necesario indagar antes para conocer el estado inicial en el que se encuentra.

En este proceso se plantea realizar un recorrido por las comunidades en compañía de uno o varias personas de la comunidad donde se realiza el reconocimiento del territorio, se identifican los aspectos importantes del entorno, generando un ambiente de diálogo y confianza con las comunidades étnicas que va a ser de gran utilidad al momento de describir y concertar las acciones de solución. La caracterización se puede fortalecer con esta técnica si el que la realiza experimenta las actividades que desarrolla la comunidad, el acompañamiento en un día en el ejercicio de las labores cotidianas permite tener un punto de vista diferente e identificar fortalezas y debilidades que se presentan en el desarrollo de estas.

Es importante entender por qué actúan de la forma que lo hacen antes de proponer alguna acción, muchas veces se tiene un concepto errado de las dinámicas de la comunidad hasta que se involucra de manera directa y se logra entender esos comportamientos.

3.3 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN

Una vez recolectada la información a través de las técnicas e instrumentos seleccionados y aplicados, se interpreta la información obtenida y se analiza para facilitar la toma de decisiones y proyectar acciones correspondientes.

El análisis de la información se puede llevar a cabo de manera cualitativa o cuantitativa según la metodología seleccionada.

EL ANÁLISIS CUANTITATIVO



Implica el uso de valores numéricos a través de variables e indicadores que permiten obtener información sobre el estado de la relación del medio ambiente y sociedad, se emplea en el caso que se quiere obtener datos estadísticos de la comunidad étnica, permitiendo medir elementos que influyan en la dinámica comportamental de los individuos.

Ejemplo: ¿cuántas familias hacen uso del río para las actividades agrícolas? ¿Cuántas personas no tienen acceso al alcantarillado?

Las ventajas de este método son la objetividad y neutralidad en el análisis de la información, se obtienen resultados representativos, los datos estadísticos respaldan lo observado y vivenciado en la comunidad, y se obtienen datos confiables que facilitan la toma de decisiones.

EL ANÁLISIS CUALITATIVO

Busca proyectar conclusiones a través de la interpretación del equipo de trabajo que haya realizado la caracterización, comprendiendo las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales comprendiendo la cultura y cosmovisión. Este análisis se enfoca en los aspectos vivenciales y de interacción con la comunidad étnica teniendo en cuenta evitar involucrarse y emitir juicios que incluyan y desvíen el objetivo de la investigación.

Estos métodos de análisis se complementan de tal manera que el cuantitativo respalda y soporta el análisis cualitativo otorgando al informe de caracterización de la comunidad étnica veracidad, confiabilidad y calidad.

La información recolectada se documenta y se estructura a través de un informe en el cual se describen todos los aspectos geográficos, demográficos, organizacionales, culturales, ambientales, productivos y económicos.

Analizados, en el marco del ámbito social y ambiental en concordancia con las formas de presión que ejercen las comunidades étnicas sobre el medio ambiente (consumo de recursos, disposición de desechos).

Herramientas como matrices, diagramas, mapas, gráficas, tablas facilitan la descripción e interpretación de la información.





Actividad

3

¡Hola! Hoy tienes la oportunidad de profundizar sobre el contexto socioambiental de las comunidades étnicas de Colombia. Esta actividad te ayudará a reforzar conceptos clave sobre la diversidad y el enfoque diferencial étnico, elementos fundamentales para la inclusión y el respeto hacia las comunidades que enriquecen nuestro país. ¡Te invitamos a resolver esta sopa de letras con entusiasmo y curiosidad!

INSTRUCCIONES

A continuación, encontrarás cinco preguntas sobre el tema. Cada una tiene una respuesta de una palabra. Busca estas palabras en la sopa de letras y completa la actividad para fortalecer tus conocimientos sobre la caracterización socioambiental de las comunidades étnicas.

PREGUNTAS

1. ¿Qué grupo étnico también se conoce como NARP?
2. ¿Cuál es el proceso inicial que ayuda a conocer el contexto de una comunidad étnica?
3. ¿Qué aspecto se debe analizar para comprender el entorno de una comunidad?
4. ¿Qué instrumento asegura la participación de las comunidades en decisiones que las afectan?
5. ¿Qué característica se busca reconocer y respetar en cada comunidad étnica?

D	E	C	D	A	D	I	S	R	E	V	I	D	A	T
E	G	A	S	A	T	N	E	I	P	I	C	E	R	O
A	F	R	O	C	O	L	O	M	B	I	A	N	A	S
D	F	A	L	H	F	G	H	H	H	C	N	A	J	R
D	N	C	A	R	F	P	H	G	V	U	D	R	Y	I
N	O	I	C	A	Z	I	R	E	T	C	A	R	A	C
V	B	E	D	R	H	H	H	H	D	O	S	A	R	I
I	N	C	L	U	S	I	O	N	F	S	D	D	E	T
H	T	E	S	R	G	G	D	F	G	G	A	A	D	O
H	R	T	W	Q	D	A	C	I	M	A	N	I	D	E

¡Excelente trabajo!

Has completado esta actividad y ahora comprendes mejor la importancia de respetar y valorar las comunidades étnicas en su contexto socioambiental. Cada paso que das en este aprendizaje contribuye a construir una sociedad más inclusiva y consciente de su diversidad.

¡Sigue adelante, porque tu esfuerzo cuenta!



CONCERTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES

Trabajar con comunidades étnicas requiere contar con una serie de herramientas y elementos que promuevan y faciliten la interacción pacífica de la comunidad con los actores, en busca de lograr objetivos que beneficien a las partes involucradas principalmente sin que afecte la cultura y el medio ambiente.

El siguiente componente contiene la temática que se debe tener en cuenta para la construcción de diálogos y la resolución de conflictos que se pueden presentar en el contexto socioambiental de una comunidad étnica, también las técnicas de negociación y la ruta de planificación y la concertación de acciones que permitan la identificación y el manejo de los riesgos e impactos ambientales de la comunidad étnica.

INTRODUCCIÓN

La principal problemática que se presenta en las intervenciones con las comunidades étnicas es la falta de concertación de las acciones que se van a implementar en sus territorios, razón por la cual muchos de los proyectos o actividades que se desarrollan en pro de mejorar las condiciones de vida no llegan a generar el impacto esperado. Para lograr resultados positivos se hace necesario identificar los recursos que existen en los territorios y no alterar en ninguna instancia el estado en el que se encuentran, para ello se deben llevar a cabo técnicas que permitan la construcción de diálogos, resolución de conflictos y negociación de acciones a priorizar y ejecutar en el contexto socioambiental.

Las diferentes acciones a planificar deben contemplar medidas que permitan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos causados por los riesgos socioambientales producto de las actividades propias de la comunidad o de proyectos desarrollados en la zona. El presente componente permite dar a conocer los tipos de conflictos en los que se pueden llegar a involucrar las comunidades étnicas y las técnicas de negociación para concertar pacíficamente; las herramientas para la identificación y priorización de riesgos e impactos que involucran aspectos socioambientales de los territorios; la ruta para la construcción de un plan de acción que permita planificar y monitorear las acciones socioambientales concertadas con la comunidad étnica.





4

INTERVENCIÓN EN COMUNIDADES ÉTNICAS

Las comunidades étnicas presentan un estilo de vida propio apoyado en un modelo de gobierno autónomo, normas, valores y prácticas culturales en defensa de la vida, el territorio y la biodiversidad. Parte importante de la comunidad es mantener la unidad, y trabajar colectivamente, defendiendo sus derechos. Las actividades que se adelanten en comunidades étnicas, parten de la construcción de propuestas concertadas entre los actores involucrados, que permitan crear vínculos afectivos

y sociocomunitarios útiles, para lograr identificar sus problemáticas y construir sus posibles soluciones. La intervención comunitaria en comunidades propias, requiere de un enfoque diferencial étnico, enfatizando el reconocimiento especial de las poblaciones étnicas en Colombia, bajo los principios del respeto de los derechos colectivos e integrales de los pueblos con características históricas y culturales comunes y al fortalecimiento de su organización social propia.

4.1 DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS

El diálogo es una herramienta que recoge información pertinente, de manera rápida en un grupo permitiendo obtener información de primera mano con actores directamente involucrados sobre algún tema en particular. Esta herramienta hace que la gente se exprese sobre lo que conoce, piensa y cree, en donde una persona (actor externo) obtiene información sobre algo, conversando, interrogando a otra persona (actor interno).



En el Plan Nacional de Desarrollo (2018 - 2022 Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad), se reconoce la necesidad de instalar procesos de diálogo social, que consisten en promover escenarios que generen confianza y entendimiento mutuo entre las partes, convirtiéndose en una estrategia pertinente para atender las diferencias y conflictividades culturales étnicas y poblacionales con un enfoque de consenso razonado, propio de la deliberación dialógica y no violenta.

El conflicto se presenta cuando ante una situación (social, familiar, laboral, de pareja, personal o comunitaria), los actores involucrados tienen distintos intereses, deseos, o puntos de vista, de acuerdo a una conveniencia diferente en relación con tomar una u otra decisión. Los conflictos se generan dentro de las relaciones humanas, en cualquier contexto, debido a diversas causas, que pueden ser: por falta de comunicación, búsqueda de poder, liderazgos inadecuados, cambios entre las estructuras y dinámicas en las relaciones, desconfianza o insatisfacción, competencia de recursos y límites ambiguos, generando sentimientos asociados a (rabia, pena, dolor, humillación), lo que finalmente ocurre es que el conflicto estalla y se manifiesta de la peor manera, generando conductas violentas, manifestaciones, mitin, que al final no solucionan el problema de fondo.

A nivel étnico el Ministerio del Interior a través de la dirección de asuntos indígenas, Rrom, y minorías ha constatado el incremento de desacuerdos, siendo los más recurrentes los conflictos sociales, comunitarios o familiares, en donde los pueblos indígenas culturalmente han desarrollado y conservado varias concepciones y mecanismos para su manejo.

Se pueden establecer tres tipos de conflictos étnicos:



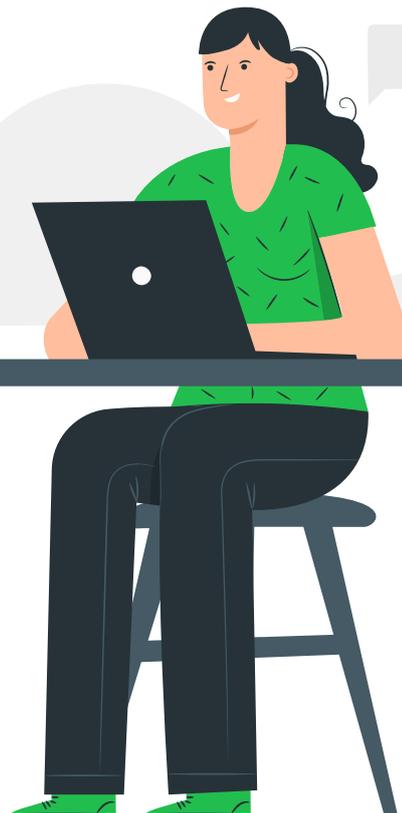
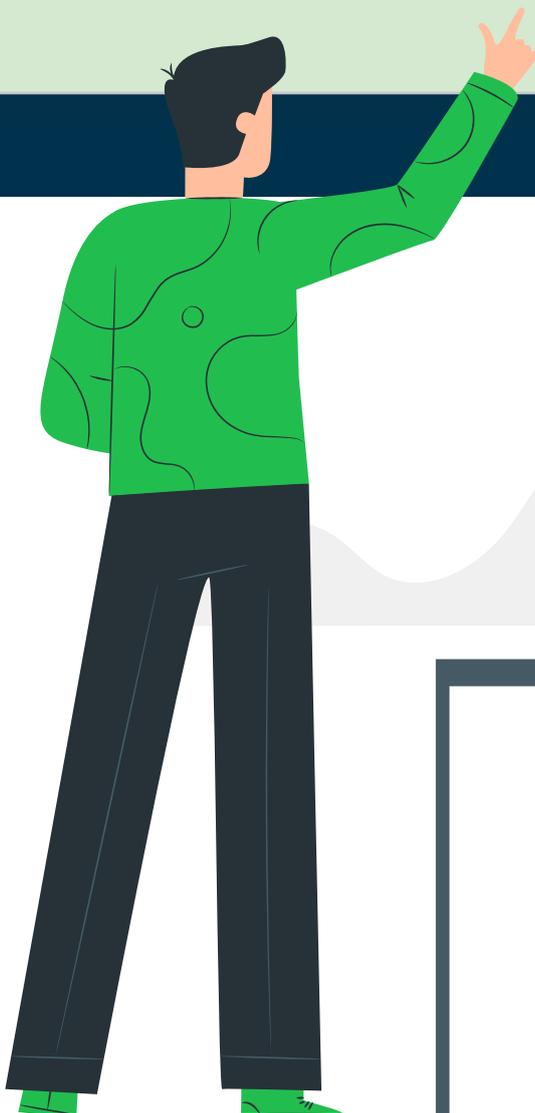
Conflicto intraétnicos

Vividos al interior de una o más comunidades de una misma etnia, promovidos por la forma y manejo cultural de las prácticas médicas, relaciones de parentesco, también son motivados por tener el control del gobierno o representación de la comunidad o por hacerse al control u orientación de los proyectos que llegan a la comunidad.



Conflicto interétnico

Se presenta entre comunidades de distinta identidad étnica como por ejemplo: comunidades indígenas de diferentes pueblos, población campesina o comunidades negras, estos se presentan por el acceso o aprovechamiento de bienes o recursos dentro de un territorio (agua, bosque, madera, caza, pesca, minerales, frutos), se pueden presentar por apropiación de un espacio en particular entre una o dos comunidades, por efecto de iniciativas de proyectos de extender sus resguardos.





Conflicto intercultural

Se presenta entre comunidades étnicas y comunidades o grupos no étnicos, es decir, campesinos, colonos, sectores urbanos y empresas. Estos se motivan porque empresas encargadas de realizar o ejecutar proyectos en territorios étnicos o vecinos pueden incurrir en la vulneración del derecho a la consulta previa, o que las comunidades sean incluidas dentro del proyecto o programa.



Este tipo de conflictos se relaciona mucho con el Estado, por la insatisfacción en procesos de demandas sociales entorno a bienes, derechos y servicios.





4.2 TÉCNICAS DE DIÁLOGO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS

El diálogo facilita la participación de todos los actores involucrados en un asunto en particular, en donde las decisiones que se tomen beneficien o afecten algún miembro de los sectores interesados, las técnicas de diálogo son aquellos elementos que permiten integrar organizaciones y comunidades en un todo, permitiendo la creación de espacios de todos los grupos de interés; facilitando la construcción de su propia realidad colectiva.

TÉCNICAS DE DIÁLOGO

Diálogo de saberes:

Presenta una utilidad social del conocimiento, o la relación intrínseca entre conocimiento y acción. El diálogo de saberes ancestrales con la sociedad, permite la creación de nuevo conocimiento que conlleva a otras maneras de actuar.

Según Gómez et al. (2015), este no consiste en un intercambio de conversaciones para demostrar quién sabe más sobre un tema, sino que es una propuesta humanista, que permite compartir lo que sabemos en busca de ser mejores seres humanos y edificar sociedades más justas. Por eso, el diálogo de saberes cumple el papel de controlar los excesos de la ciencia y los radicalismos del saber popular.

En cuanto a los instrumentos utilizados para el diálogo de saberes, se resaltan los procesos organizativos y ceremoniales, los cuales son de carácter natural y colectivo que permiten la pervivencia y el fortalecimiento cultural de las comunidades étnicas. En este orden de ideas las mingas indígenas, las urambas africanas, los convites campesinos, las organizaciones propias, las conmemoraciones, fiestas y rituales, organizados por las comunidades, facilitan el diálogo de saberes. Se hace importante destacar que las prácticas ancestrales como la medicina propia, la gastronomía, las labores agrícolas y la transmisión de conocimientos por medio de expresiones político-organizativas, por parte de sus sabedores, son elementos básicos para el intercambio de saberes de una comunidad a otra fortaleciéndose culturalmente a través de la palabra.





Diálogo semi-estructurado:

Permite recoger información general o específica con individuos claves (gobernadores, sabedores, representantes de la comunidad) o con grupos de familias representativas de las comunidades, haciendo una conversación fluida, evitando los cuestionarios formales con temas cerrados. Es importante tomar notas durante el diálogo, y reunirse al final de las jornadas para analizar los resultados, por ejemplo, comparando la información con otras fuentes (otras entrevistas), este proceso se denomina triangulación; es una manera rápida que ayuda a preparar ejercicios de grupo con la comunidad antes de la intervención.

Lluvia de ideas:

Posibilita en muy corto tiempo intercambiar ideas a partir de palabras generadoras, este método se basa en la plática, la cual debe ser ordenada, sistemática, y finalmente después de compartir, concluye en el consenso acerca de los principales problemas de la comunidad. Se puede iniciar partiendo de una idea la cual se puede ir enriqueciendo y aprobando en una reunión, que cuente con el liderazgo de la comunidad o con personas que tengan algún conocimiento.



Negociación:

Es una de las mejores estrategias para resolver conflictos, se caracteriza por ser voluntaria, mueve a cada individuo, busca una forma de eliminar los problemas y buscar paz, desde el interior. Ello implica que las partes se sienten a dar respuesta a las preguntas ¿por qué se generó el conflicto?, ¿cómo encontrar alternativas de solución? Buscando satisfacer a ambas partes permitiendo el acuerdo, arreglo o solución de la situación en cuestión.



Mediación:

Implica la intervención de una tercera parte, con una característica relevante, ¿cuál es? hacer uso del valor de la neutralidad y la prudencia e imparcialidad, el cual desempeña un rol de asistencia a las partes basado en la comunicación efectiva en el estudio del conflicto y el encuentro de una solución amigable y beneficiosa para todos. El mediador o mediadora debe caracterizarse por no tener intereses o vínculos, ello genera confianza y legitima su actuar entre todos los actores involucrados.

Otra característica del mediador es que este no tiene capacidad de votar o decidir, limitando su actuación a ser un guía, orientador, lo cual, permite la definición del problema y de los intereses exclusivos, la comprensión de los puntos de vista en contraposición y la contribución en el arreglo final para que pueda ser aceptado por los actores.



Arbitraje:

Se caracteriza porque se involucra una tercera persona neutral en la resolución del conflicto la cual escucha a las partes involucradas para luego emitir el juicio que considere pertinente y justo. El involucrado actúa de manera independiente y tiene la capacidad de decidir y definir la ruta para el acuerdo.





Hacer acuerdos:

Los acuerdos deben ser precisos y de fácil alcance. Va a requerir de tiempo, para llegar a construir conocimiento, comprensión y respeto; se ha establecido que las negociaciones pueden llegar a durar hasta cinco años como mínimo. En el preacuerdo se debe discutir acerca de los intereses, planes, riesgos y oportunidades de las instituciones, también deben explicarse y entenderse con la plena participación de la comunidad.

Los objetivos a largo plazo deberán fijarse desde un inicio y debe quedar claro de cuánto tiempo será el apoyo de las instituciones o actores involucrados, además los arreglos, los activos y las finanzas restantes deben estar establecidos por el acuerdo.



Negociación de buena fe:

Es indispensable que todas las partes respeten sus procesos en cuanto a la toma de decisiones, valoren sus limitaciones y estén preparadas a participar en la negociación, además de reunirse en los horarios y la frecuencia acordada. Se hace necesario brindar información precisa para la negociación buscando a fondo los problemas más relevantes de la comunidad, para acordar procedimientos de negociación, que entre las partes interesadas queden satisfechas, también se debe discutir el tiempo suficiente para la toma de decisiones con el fin de adquirir compromisos de manera formal, de igual forma se documenta dicha negociación.



Concertación:

Concertar se traduce en ponerse de acuerdo en busca de soluciones comunes y definir una ruta. Es un ejercicio activo para responder a unos requerimientos por parte de la comunidad. Esta herramienta se ha trazado como una política pública en la que se tienen en cuenta las reglas establecidas por los participantes para organizar sus relaciones.



En la concertación se resalta la inclusión de todas las modalidades de expresión cultural y, sobre todo, se le da importancia a los procesos organizacionales que se viven a lo largo del país, permitiendo la formación, gestión, investigación y la apropiación social de la cultura.



Tiene en cuenta múltiples ámbitos geográficos y niveles de influencia, logrando la sensibilización de los integrantes de una comunidad y permitiendo identificar la problemática en temas que inciden en su vida comunitaria y cultural. Este proceso ofrece insumos fundamentales para que se desarrollen las capacidades de análisis y acción de las instituciones y las organizaciones locales, regionales y nacionales, logrando un intercambio de experiencias que contribuyen en la resolución de un conflicto.





Actividad

44

¡Bienvenido! Hoy vas a explorar técnicas clave para el diálogo y la resolución de conflictos en comunidades étnicas. A través de esta actividad, fortalecerás tus conocimientos sobre cómo intervenir de forma respetuosa y efectiva en estos contextos. ¡Empareja cada definición con la respuesta adecuada y descubre la importancia de estos conceptos en el trabajo con las comunidades!

Instrucciones de la actividad:

A continuación, encontrarás una columna con definiciones y otra con respuestas. Lee cada definición y empareja con la respuesta correcta, usando el número correspondiente. Esta actividad te ayudará a recordar y comprender mejor los términos y técnicas esenciales para el diálogo y la negociación en comunidades étnicas.

DEFINICIÓN	RESPUESTA
1 Conflictos dentro de una misma comunidad.	A Sablees
2 Técnica de lluvia rápida para generar ideas.	B Intraétnicos
3 Técnica donde interviene un tercero neutral para guiar a una solución.	C Interculturales
4 Método de diálogo que combina conocimiento ancestral y moderno.	D Lluvia de ideas
5 Conflictos entre comunidades étnicas y no étnicas.	E Mediación

Respuestas: 1.b/2.d/3.e/4.a/5.c

¡Excelente trabajo!

Has completado la actividad y ahora tienes un conocimiento más profundo sobre cómo promover el diálogo y la resolución de conflictos en comunidades étnicas. Cada técnica y concepto aprendido es una herramienta valiosa para construir relaciones respetuosas y colaborar efectivamente en los territorios.

¡Sigue adelante, porque cada esfuerzo suma para construir un futuro inclusivo!



La planificación de acciones socioambientales en una comunidad étnica se desarrolla después de haber realizado la valoración ambiental y social, identificando las problemáticas ambientales, el estado en el que se encuentran los recursos y la dinámica de las interacciones de la comunidad con el medio ambiente. Las acciones a planificar deben contemplar medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar las afectaciones como también un proceso de monitoreo y seguimiento con los habitantes de la comunidad.

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTO- ASPI

Al momento de proyectar acciones socio ambientales con comunidades étnicas se hace previamente la identificación de las actividades susceptibles a producir impactos, los riesgos asociados a estas actividades y el impacto ambiental que se llegará a provocar en caso de ocurrir el riesgo.

Figura 3.



Las ASPI se analizan de forma detallada con la comunidad quienes son los que conocen su territorio y entorno socio ambiental, es importante realizar el análisis de las interacciones de las acciones con los factores ambientales representativos de impacto y determinar en qué medida afectan al entorno.



5.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Antes de la identificación de los impactos ambientales se deben reconocer las situaciones o actividades que implican peligro a la sociedad y al medio ambiente (riesgos), que representan al entorno con efectos positivos o negativos, que alteran las condiciones normales de la comunidad y que requieren acciones de prevención.

Para la identificación de los riesgos se deben considerar aspectos como: cuáles son los riesgos, el nivel de importancia y el nivel de severidad (alto, moderado, bajo).



¿Cuáles son los riesgos?

Se realiza una descripción de los posibles riesgos que se presentan y que una vez ocurran pueden llegar a generar un impacto. En la identificación de los riesgos se puede hacer uso de una lista de verificación de modo que se dé respuesta SÍ/NO a una serie de preguntas que orienten la identificación de estos, en el planteamiento de las preguntas se deben considerar aspectos ambientales y sociales.



Nivel de importancia

La probabilidad de que el riesgo ocurra y la consecuencia (impacto) que tendría definen el nivel de importancia.



Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se deben considerar: tipo y lugar, magnitud o intensidad, posibilidad de control, duración, reversibilidad, involucramiento de la comunidad. Para determinar el nivel de importancia se emplean valores numéricos al impacto y la probabilidad con el fin de determinar la importancia.

En el siguiente diagrama se describe la puntuación, calificación y descripción que según el PNUD define para la **calificación de impactos**:



En la siguiente tabla se describe la calificación de la probabilidad de que un riesgo se materialice según el PNUD.

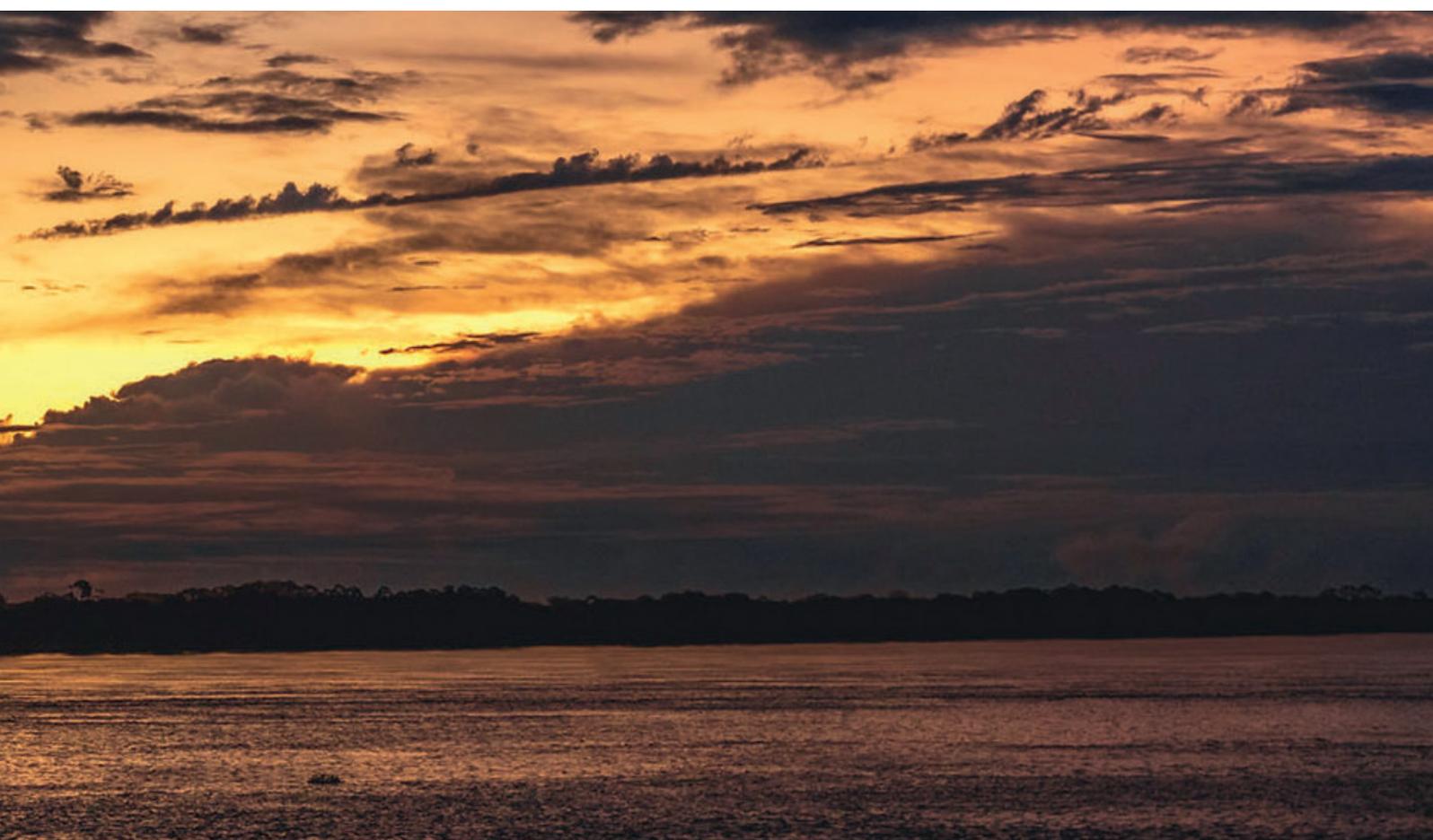
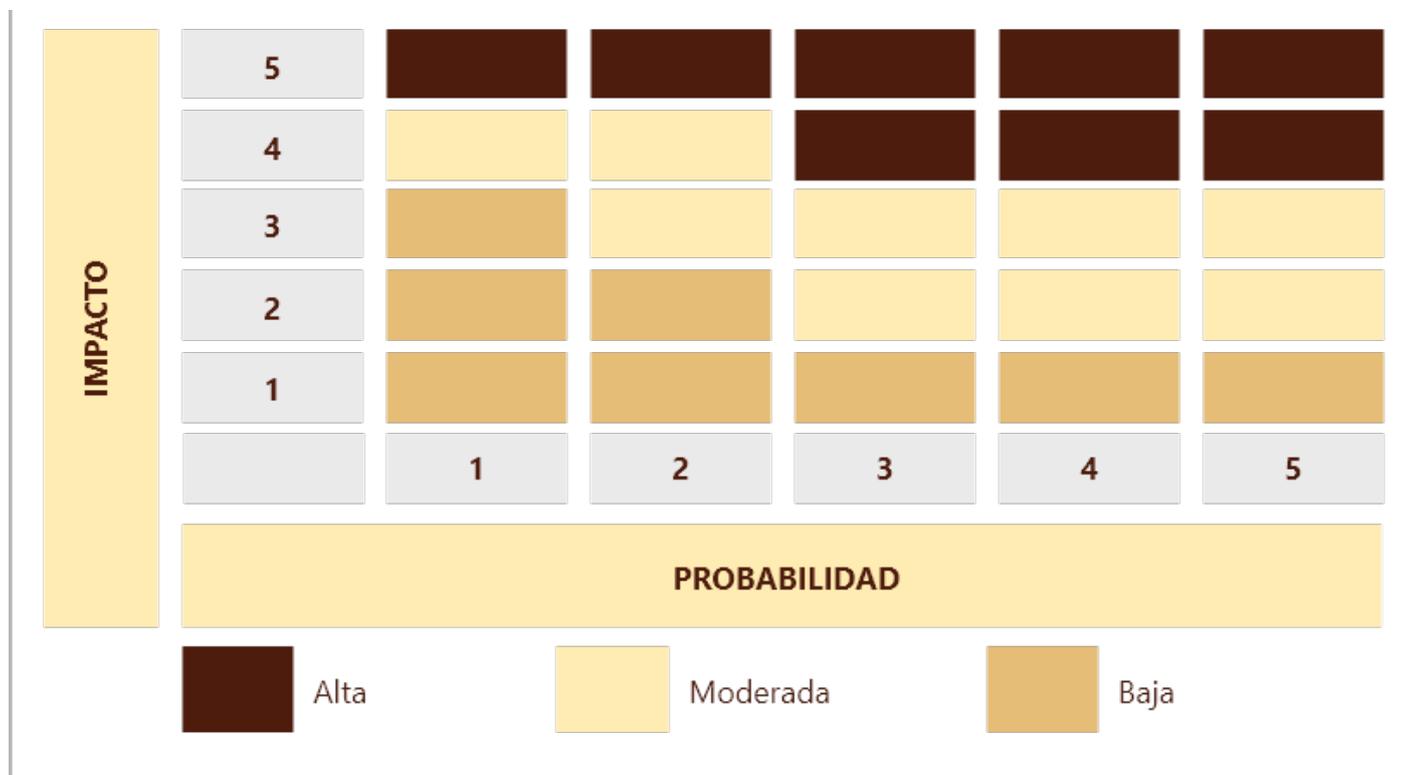
Figura 4. Calificación de la probabilidad

CALIFICACIÓN	ESPERADA	★★★★★
	MUY PROBABLE	★★★★☆
	MODERADAMENTE PROBABLE	★★★☆☆
	NO PROBABLE	★★☆☆☆
	LEVE	★☆☆☆☆
		PUNTUACIÓN



Una vez se tenga calificada la probabilidad de que un riesgo ocurra y el impacto que este generará se determina el nivel de importancia del riesgo de acuerdo a los colores descritos en la siguiente tabla: de que un riesgo se materialice según el PNUD.

Figura 5. Nivel de importancia



NIVEL DE SEVERIDAD

Una vez se determina el nivel de importancia se debe identificar la severidad del riesgo asignando una escala: alto, moderado o bajo según sea el impacto que se genere y si corresponde a un aspecto social o ambiental de la comunidad. El nivel de severidad permite proponer y priorizar acciones encaminadas a la mitigación de estos riesgos y prevención de los impactos.

Nivel de severidad alto

Son aquellas actividades que se desarrollan en la comunidad y que tienen impactos significativos en los recursos naturales, sociales, culturales y económicos.

Nivel de severidad moderado

Actividades de intervención en áreas protegidas o infraestructura propia de la cultura de la comunidad.

Nivel de severidad bajo

Actividades que no representan riesgo de generar impactos sociales o ambientales en la comunidad.



Los impactos que se pueden llegar a presentar no solo están asociados al desarrollo de actividades contempladas en un proyecto, también las prácticas de los seres humanos que habitan un ecosistema afectan de manera considerable. Algunas comunidades étnicas desarrollan prácticas que impactan negativamente el entorno, como las quemadas de cultivos ocasionando contaminación en el aire y suelo, vertimiento de aguas residuales en fuentes hídricas, entre otros.





5.2. PROYECTAR Y PRIORIZAR ACCIONES SOCIOAMBIENTALES

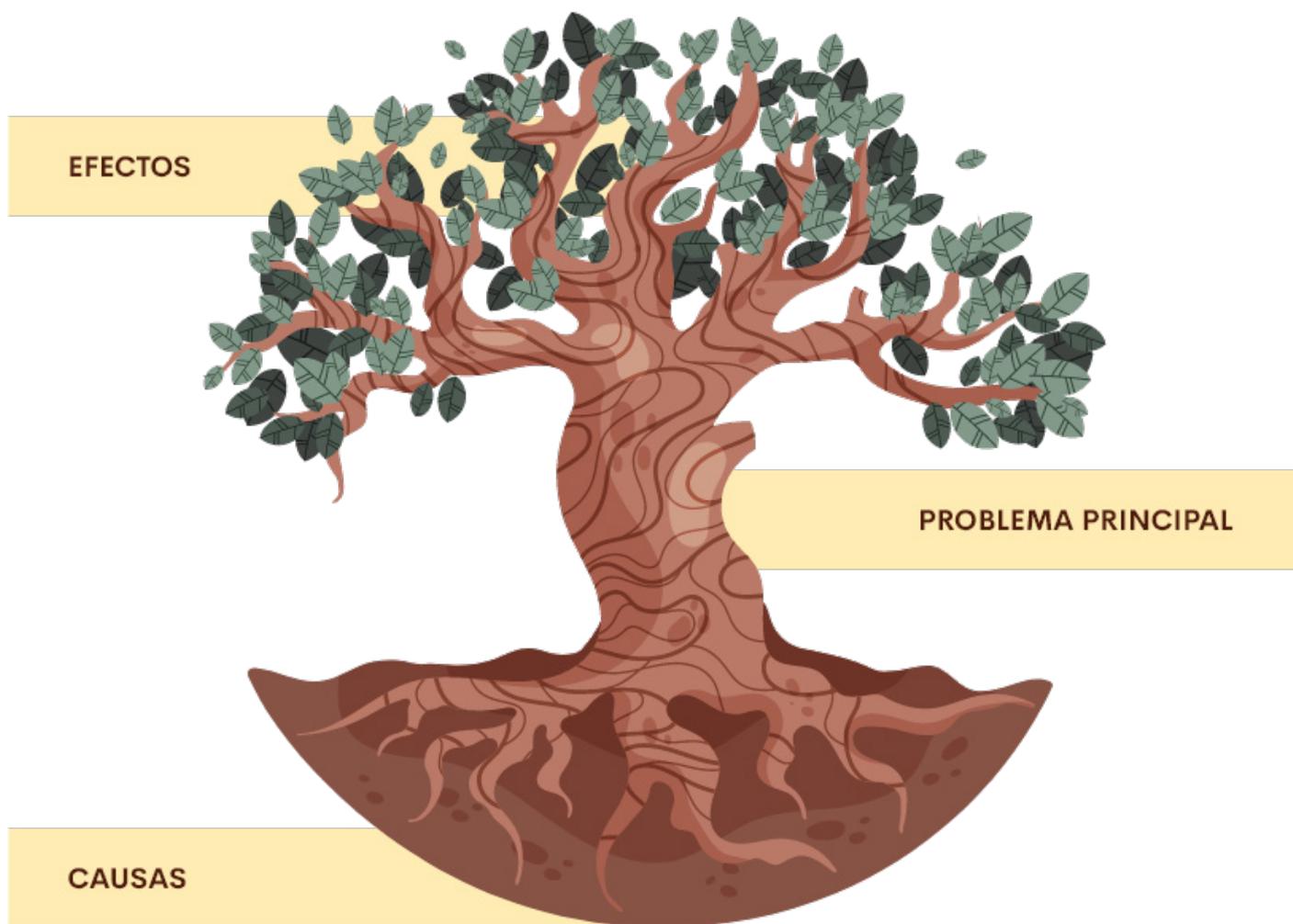
Una vez identificados los principales riesgos e impactos, se proyectan acciones de solución y se prioriza de manera concertada con la comunidad de acuerdo al nivel de importancia que se considere.

Las acciones a proyectar están relacionadas con los riesgos e impactos de acuerdo al nivel de probabilidad y severidad asignados en la identificación y que ponen en peligro la salud de los habitantes y el equilibrio del medio ambiente. Además del nivel de importancia y el nivel de severidad, se pueden establecer otros criterios que faciliten la priorización de las acciones a implementar, como son:

- ▶ Número de personas afectada.
- ▶ Tamaño del área afectada.
- ▶ Duración del impacto.

En este proceso se emplean metodologías participativas con la comunidad étnica como lo es el árbol de problemas donde se analiza el problema principal con las causas y efectos y la matriz de priorización de problemas ambientales en la cual se prioriza a través de votos el riesgo y se formulan las acciones para este.

Figura 6. *Árbol del problema*



En el transcurso del análisis participativo se van presentando esas alternativas de solución a las cuales se les establecen tiempos y métodos para verificar si son efectivas frente al riesgo o al impacto determinado.



5.3. PLAN DE ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL EN COMUNIDADES ÉTNICAS

El plan de acción socioambiental contiene los objetivos y las acciones planteadas para prevenir, mitigar o eliminar los riesgos e impactos asociados a las actividades que se desarrollan en el entorno socioambiental de una comunidad étnica.

Ya se ha logrado identificar las ASPI, los riesgos e impactos ambientales, el nivel de importancia y severidad; el paso a seguir es establecer las acciones en un plan de acción que defina el tiempo, responsables, recursos, medios de verificación y monitoreo.

Las acciones propuestas para tratar los riesgos e impactos que la comunidad considero de mayor importancia se plantean como actividades y metas.

El siguiente diagrama describe las fases para de trabajo en la construcción del plan de acción ambiental según las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR):

Figura 7.



La documentación del plan de acción se realiza con toda la información obtenida en el transcurso del trabajo con la comunidad, las acciones y recursos necesarios para ejecutarlas se plantean en una matriz donde se va a describir detalladamente el proceso para la ejecución de estas.

Las acciones planificadas pueden ser de prevención, mitigación, corrección o compensación según sea el riesgo e impacto valorado y son formuladas como actividades a las cuales se le deben establecer métodos de monitoreo y seguimiento.



A continuación, se presenta un ejemplo de las acciones planeadas según el impacto generado a los factores ambientales.

Figura 8. Ejemplo acciones planteadas

PROBLEMA PRINCIPAL	IMPACTO	ACCIÓN PLANIFICADA
Suelo	Incremento de la erosión por prácticas agrícolas	Rotación en el uso del suelo para mantener la cobertura vegetal
Agua	Deterioro de la calidad	Disminución de la generación del agua residual
Aire	Reducción de la visibilidad por presencia de humo en el ambiente	Limitar las prácticas de quemas a cielo abierto

El éxito para que las acciones planificadas sean pertinentes y eficientes radica en el sistema de monitoreo y verificación que se ejecute en el plan de acción, con estos procesos se asegura la implementación y cumplimiento. El monitoreo se realiza con el fin de seguir periódicamente el desempeño y comportamiento de las características o variables ambientales, la verificación se hace a través de la formulación de indicadores que permiten medir las acciones definidas y evaluar el avance.



A continuación, se presenta un ejemplo de indicadores, periodicidad y duración que se pueden tener en cuenta al momento de construir el plan de acción.

Figura 9. *Ejemplo de indicadores, periodicidad y duración*

ACCIÓN PLANIFICADA	INDICADOR	PERIODICIDAD	DURACIÓN
Rotación en el uso del suelo para mantener la cobertura vegetal	No. de cultivos rotados	Siempre que se requiera	Cada ciclo de cultivos
Disminución de la generación del agua residual	No. de pozos sépticos construidos	Mensual	Durante construcción
Limitar las prácticas de quemas a cielo abierto	Áreas limitadas	Mensual	De acuerdo al cronograma



Actividad

5

¡Bienvenido! Hoy aprenderás sobre la planificación de acciones ambientales en comunidades étnicas. Este conocimiento te permitirá contribuir al desarrollo sostenible y a la protección de nuestro entorno. Completa cada frase con las palabras adecuadas y descubre más sobre este importante proceso. ¡Vamos a empezar!

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás una serie de frases con espacios en blanco. Completa cada frase con las dos palabras que mejor se ajusten al contexto. Este ejercicio te ayudará a afianzar conceptos clave sobre la planificación de acciones ambientales y socioeconómicas en comunidades étnicas.

a. riesgos, impactos

b. significativos, naturales

c. prevenir, mitigar

d. valoración ambiental

e. impacto, territorio

1. La evaluación de _____ permite identificar problemáticas ambientales y sociales en una comunidad étnica.
2. Las acciones preventivas incluyen medidas para _____ y _____ los impactos negativos en el entorno.
3. Las ASPI se desarrollan en conjunto con la comunidad para comprender el _____ en el _____.
4. Es importante identificar los _____ y _____ ambientales que pueden afectar a la sociedad.
5. La severidad alta se aplica a actividades con efectos _____ en recursos _____ y sociales.

Respuestas: 1.d/2.c/3.e/4.a/5.b

¡Felicidades por completar la actividad!

Ahora tienes una comprensión más sólida de cómo se planifican acciones ambientales en comunidades étnicas. Cada frase completada es un paso hacia un futuro en el que podamos proteger y mejorar nuestro entorno junto a las comunidades.

¡Sigue adelante con ese entusiasmo!

- **Calidad ambiental:** capacidad relativa de un medio ambiente para satisfacer las necesidades o los deseos de un individuo o sociedad.
- **Caracterización territorial:** información económica, social, cultural entre otras, de un espacio o lugar de la geografía.
- **Concesión:** acción que se requiere cuando se hace uso continuo del recurso, su utilización es con fines comerciales.
- **Consejo comunitario:** se denomina a la institucionalidad de las comunidades con ascendencia afrocolombiana y que cuentan con una cultura propia, además de compartir una historia, tradiciones y costumbres, tienen persona jurídica y dentro de sus funciones están la de ejercer autoridad interna dentro de las tierras de las comunidades, de acuerdo con los mandatos constitucionales.
- **Contexto:** se define por las dimensiones espaciales y temporales. En un sentido de referencia contiene información necesaria para comprender el sentido y significado de acciones, enunciados, normas, etc., de un conjunto de sujetos.
- **Diagnóstico ambiental:** descripción del estado de situación ambiental de un área sobre la base de la utilización integradora de indicadores con origen en las ciencias sociales, exactas y naturales.



- **Entorno:** interacción activa de las personas con el medio que los rodea (espacio físico, biológico, ecosistema y comunidad), es un ambiente de construcción colectiva donde se identifica por tener un espacio físico definido, grupo de personas con roles y una estructura organizacional.
- **Impacto ambiental:** cualquier alteración en el medio físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades del proyecto.
- **Medio ambiente:** el medio ambiente es un conjunto equilibrado de elementos que engloba la naturaleza, la vida, los elementos artificiales, la sociedad y la cultura, que existen en un espacio y tiempo determinado.
- **Mitin:** reunión de personas en donde uno o varios oradores pronuncian discursos de un tema político o social.
- **Participación comunitaria:** se define cuando una comunidad se organiza frente a adversidades, o con el objetivo de lograr un mayor bienestar de manera colectiva procurando el desarrollo de la comunidad.
- **Permiso:** solicitud que se requiere cuando corresponde a un uso continuado del recurso y es de consumo doméstico.
- **Poder de negociación:** es la capacidad de ejercer influencia en una situación sobre las decisiones de otra u otras partes.
- **Recursos naturales:** elementos de la naturaleza que el hombre puede aprovechar para satisfacer sus necesidades. Son el agua, el suelo, la flora, la fauna y el aire.
- **Resguardo indígena:** institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o una parcialidad indígena, con un título de propiedad comunitario.



- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID. (2016). Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos.
https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00M7Q7.pdf
- G, J. A. (2008). Manual de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, Obras o Actividades
<https://es.slideshare.net/eliaalejo1/manual-eia-jorge-arboleda-1>
- Gómez, E., Vásquez, G., Betancur, V., Martínez, D., Ocampo, M., Uribe, E., & Arcos, A. (2015). Diálogo de saberes e interculturalidad- Indígenas, Afrocolombianos y Campesinado en la ciudad de Medellín. Medellín: Pulso y Letra Editores.
- Henao, C. I. (2012). Formación en gestión ambiental en grupos étnico. conceptos y principios.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). Guía para facilitar procesos de diálogo social 'Diálogos Constructivos'.
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/Dialogos-constructivos-5.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2011). Pueblos indígenas Diálogo Entre Culturas.
https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/pueblos-indi_genas—dialogo-entre-culturas.html
- Ravanal, V. M. (2006). El enfoque Comunitario. Estudio de sus modelos de base.
http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122235/martinez-ravanal_el-enfoque-comunitario.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNESCO. (2012). Manual de investigación cultural comunitaria.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228336>









CampeSENA
¡Una Esperanza Devida!

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES SOCIO AMBIENTALES EN COMUNIDADES ÉTNICAS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE



Denominación del programa de formación:

Planificación de acciones socio ambientales en comunidades étnicas.

Competencia:

Técnica:

- ▶ Concertar propuestas socio ambientales según metodologías de participación comunitaria y normativa.

Resultados de aprendizaje a alcanzar:

Técnicas:

- ▶ Caracterizar comunidad étnica según entorno socio ambiental y normativa.
- ▶ Proponer acciones socio ambientales según normativa y concertación con comunidad étnica.





2. PRESENTACIÓN



Estimado aprendiz, el SENA le extiende una cordial bienvenida al estudio de esta guía de aprendizaje. Tras revisar la cartilla impresa y/o digital y escuchar los pódcast y/o el programa radial, lo invitamos a desarrollar las actividades de afianzamiento y las actividades de la bitácora, donde podrá aplicar lo aprendido en su programa de formación.

Para completar las actividades de esta guía, contará con el acompañamiento continuo del instructor asignado, quien le proporcionará las pautas necesarias y las herramientas conceptuales y metodológicas esenciales para el logro de los objetivos de aprendizaje.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describen las actividades de aprendizaje incluidas en la bitácora del programa "Planificación de acciones socioambientales en comunidades étnicas".

En la primera sección de la bitácora, le invitamos a completar sus datos personales, los cuales son importantes para la entrega de las actividades al instructor. Luego, realice cada una de las actividades y, en caso necesario, recorte la hoja correspondiente para entregarla a su instructor.



3.1 Actividad de aprendizaje guardianes del territorio: un viaje por las comunidades étnicas

En esta actividad, está a punto de sumergirse en la rica y compleja relación entre las comunidades étnicas y su entorno. Descubrirá la importancia de su organización, cosmovisión y las leyes que los protegen, conocimientos que le permitirán abordar con sensibilidad y respeto cualquier intervención en sus territorios. Para la actividad, desarrollará un estudio de caso práctico para entender cómo interactúan los aspectos culturales, ambientales y normativos en una comunidad étnica de su elección.



3.2 Actividad de aprendizaje voces y territorios: un viaje en video a las comunidades étnicas

En esta actividad, tiene la oportunidad de ser la voz y el rostro de las comunidades étnicas en Colombia. Esta actividad le permitirá sumergirse en el conocimiento sobre sus contextos únicos y su rica cosmovisión. Para la actividad va a realizar un video de máximo 4 minutos en el que resuma y explique los aspectos claves de la caracterización socioambiental de las comunidades étnicas en Colombia. A través de este video, se busca transmitir la importancia de comprender los contextos únicos de cada grupo étnico, para trabajar de manera respetuosa y colaborativa en sus territorios.

3.3. Actividad de aprendizaje mapa del camino para la inclusión étnica

En esta actividad, va a organizar sus ideas para comprender mejor el proceso de intervención en territorios étnicos y cómo el diálogo y la planificación juegan un papel crucial en la interacción con las comunidades. ¿Cómo lo hará? Creará un mapa mental o un diagrama que sintetice y organice la información clave del texto sobre la intervención en territorios étnicos. La idea es que utilice el diagrama para visualizar cómo el diálogo, la planificación de acciones socioambientales y el desarrollo de un plan de acción colaborativo, construyen una relación sólida y respetuosa con las comunidades.





ACTIVIDADES

A continuación, lo invitamos a aplicar lo aprendido en el programa de formación. Primero, te invitamos a completar los siguientes datos, los cuales son importantes en el momento de la entrega de las actividades a tu instructor:

Nombres y apellidos: _____

Cédula: _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____

Municipio: _____

Luego realiza cada una de las actividades y en las que lo requieran, recorta la hoja correspondiente para entregarla a tu instructor.





1. GUARDIANES DEL TERRITORIO: UN VIAJE POR LAS COMUNIDADES ÉTNICAS

¡Bienvenido a esta actividad, aprendiz! Hoy te sumergirás en la rica y compleja relación entre las comunidades étnicas y su entorno. Descubrirás la importancia de su organización, cosmovisión y las leyes que los protegen, conocimientos que te permitirán abordar con sensibilidad y respeto cualquier intervención en sus territorios. Prepárate para adquirir herramientas valiosas que te harán comprender a profundidad la riqueza de estas comunidades y su papel en la preservación de nuestra biodiversidad. ¡Manos a la obra!

Instrucciones de la actividad:

Objetivo: Desarrollarás un estudio de caso práctico para entender cómo interactúan los aspectos culturales, ambientales y normativos en una comunidad étnica de tu elección.

Paso a Paso:

1. **Selecciona una Comunidad Étnica:**

Escoge una comunidad de Colombia, como los Wayúu, Embera o Nasa. Investiga sobre su ubicación, organización social y cosmovisión.

2. **Describe su relación con el medio ambiente:**

Investiga cómo esta comunidad depende de los recursos naturales y qué prácticas ancestrales utiliza para protegerlos.

3. **Explora el marco normativo que los protege:**

Consulta las leyes y decretos que garantizan los derechos de esta comunidad, como el Convenio 169 de la OIT o la Constitución de 1991. Explica cómo estas normativas influyen en su vida cotidiana y en su protección ambiental.

4. **Caracterización socioambiental:**

Utiliza herramientas como un diario de campo o preguntas orientadoras para imaginar qué aspectos observarías y preguntarías si estuvieras en esta comunidad.

5. **Analiza la información recopilada:**

Piensa en los posibles desafíos y oportunidades que enfrenta esta comunidad en cuanto a la protección de su cultura y territorio, especialmente frente a factores externos como la minería o el turismo.

6. **Presentación:**

Realiza un escrito a mano o de forma digital, en el cual consolides la información recopilada y envíala al instructor de acuerdo con las orientaciones recibidas.

Con esta actividad comprenderás cómo cada comunidad étnica contribuye a la biodiversidad y cómo las leyes les ayudan a proteger sus territorios y costumbres. Este conocimiento te permitirá desarrollar intervenciones que respeten y valoren su forma de vida.

¡Sigue explorando con entusiasmo y compromiso!

VIDEO: “VOCES Y TERRITORIOS: UN VIAJE EN VIDEO A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS”

¡Hola, aprendiz!

Hoy tienes la oportunidad de ser la voz y el rostro de las comunidades étnicas en Colombia. Esta actividad te permitirá sumergirte en el conocimiento sobre sus contextos únicos y su rica cosmovisión. Al crear este video, no solo aprenderás más sobre su diversidad, sino que también contribuirás a preservar su legado para futuras generaciones.

¡Haz que tu mensaje inspire respeto y admiración!



Instrucciones de la actividad:

Tu tarea consiste en realizar un video de máximo 4 minutos en el que resumas y expliques los aspectos claves de la caracterización socioambiental de las comunidades étnicas en Colombia. A través de este video, busca transmitir la importancia de comprender los contextos únicos de cada grupo étnico para trabajar de manera respetuosa y colaborativa en sus territorios.

Paso a paso:

1. Presentación del tema

Inicia tu video explicando brevemente qué son las comunidades étnicas en Colombia (NARP, pueblos indígenas y el pueblo Rrom o gitano) y la importancia de preservar su identidad a través de acciones.

2. Importancia de la caracterización

Explica qué significa la caracterización de una comunidad étnica y su valor en la creación de relaciones colaborativas. Describe cómo permite comprender el entorno, la dinámica social y las prácticas culturales de cada comunidad.





3. Contextos de la caracterización

Señala los distintos contextos que se deben tener en cuenta: económico, productivo, político, organizacional, ambiental y social. Explica brevemente cada uno y da un ejemplo práctico para ilustrar cómo estos factores ayudan a entender mejor a cada comunidad.

4. Conclusión

Finaliza el video resaltando la importancia de la inclusión y el respeto por la diversidad étnica en nuestro país, y cómo la caracterización socioambiental es esencial para lograr intervenciones positivas y respetuosas.

5. Edición y Finalización

- ▶ Asegúrate de que el video tenga una buena calidad de imagen y sonido.
- ▶ Edita el video para que sea claro, conciso y no supere los 4 minutos.
- ▶ Añade subtítulos si es necesario para mayor claridad.

6. Entrega

Guarda el video en un formato compatible y envíalo a través de la plataforma designada por tu instructor.

¡Felicitaciones por completar esta actividad! Has dado un paso importante para conocer mejor a las comunidades que enriquecen nuestro país. Sigue avanzando con entusiasmo y recuerda que cada comunidad tiene una historia única que merece ser escuchada y valorada.

MAPA MENTAL: “MAPA DEL CAMINO PARA LA INCLUSIÓN ÉTNICA”

¡Motívate!

En esta actividad vas a organizar tus ideas para comprender mejor el proceso de intervención en territorios étnicos y cómo el diálogo y la planificación juegan un papel crucial en la interacción con las comunidades. Al finalizar, tendrás una visión clara de cómo tu labor puede contribuir a la inclusión y la protección ambiental.

¡Sigue adelante, tu aprendizaje es un paso hacia el cambio positivo!

Instrucciones de la actividad:

Tu tarea consiste en realizar un video de máximo 4 minutos en el que resumas y expliques los aspectos claves de la caracterización socioambiental de las comunidades étnicas en Colombia. A través de este video, busca transmitir la importancia de comprender los contextos únicos de cada grupo étnico para trabajar de manera respetuosa y colaborativa en sus territorios.

Paso a paso:

1. Lee el texto con atención:

Antes de empezar tu mapa mental, familiarízate con los conceptos clave y reflexiona sobre la importancia del diálogo, la negociación de conflictos, la planificación de acciones socioambientales y la implementación de planes de acción.

2. Identifica las ideas principales:

Enfócate en las secciones del texto y extrae ideas clave como “Diálogo y negociación de conflictos,” “Planificación de acciones socioambientales,” y “Plan de acción socioambiental.” Estas serán las ramas principales de tu mapa mental.

3. Crea secciones:

Para cada idea principal, agrega detalles que amplíen la información. Por ejemplo, dentro de “Planificación de acciones socioambientales,” incluye temas como “Identificación de riesgos” y “Medidas preventivas.”

4. Usa colores e imágenes:

Da vida a tu mapa mental o diagrama, usando colores para cada sección principal y añadiendo íconos o dibujos que representen ideas, como un símbolo de paz para “Diálogo” o un árbol para “Protección ambiental.”





5. Revisa y complementa:

Asegúrate de que tu mapa mental o diagrama cubra todos los aspectos importantes del texto. Puedes agregar notas o símbolos para destacar ideas esenciales o relacionar conceptos entre sí.

6. Entrega de la actividad:

Puedes dibujarlo a mano o usar alguna herramienta digital de mapas mentales, como Coggle, MindMeister, o Canva. Recuerda que tu mapa debe ser claro, organizado y reflejar las conexiones entre los temas tratados en el texto.

¡Excelente trabajo!

Al organizar tus ideas, has dado un paso importante hacia el entendimiento profundo de la intervención en comunidades étnicas. La claridad en estos conceptos te ayudará a actuar de manera más efectiva y respetuosa en los territorios.

¡Continúa construyendo ese puente de conocimientos para un cambio positivo!

En el siguiente cuaderno de notas, encontrarás unas páginas en blanco, las cuales puedes utilizar para escribir los aspectos o datos que consideres más importantes mientras estudias cada uno de los temas.

Bitácora de actividades



A series of horizontal lines for writing, starting from the top of the page and extending down to the bottom. The lines are evenly spaced and cover most of the page's width.





En el marco del enfoque diferencial étnico el estado colombiano contempla acciones de inclusión social y política que permitan el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos.

1

COMUNIDAD ÉTNICA, ENTORNO SOCIOAMBIENTAL Y NORMATIVO

Se hace necesario que en todo proceso de intervención de acciones en comunidades étnicas inicialmente se reconozca las características y aspectos de la organización, cosmovisión, interacción y modo de vivir de cada comunidad, a través de la consulta de la normatividad, selección de instrumentos y técnicas aplicados para el proceso de investigación del grupo étnico.

Con la caracterización se logra una visión integral de la dinámica social y ambiental del territorio, identificando el estado actual de los recursos o vulnerabilidad en relación con el grado de interacción social del grupo étnico.

2

CONCERTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES

Trabajar con comunidades étnicas requiere contar con una serie de herramientas y elementos que promuevan y faciliten la interacción pacífica de la comunidad con los actores, en busca de lograr objetivos que beneficien a las partes involucradas principalmente sin que afecte la cultura y el medio ambiente.

El siguiente componente contiene la temática que se debe tener en cuenta para la construcción de diálogos y la resolución de conflictos que se pueden presentar en el contexto socioambiental de una comunidad étnica, también las técnicas de negociación y la ruta de planificación y la concertación de acciones que permitan la identificación y el manejo de los riesgos e impactos ambientales de la comunidad étnica.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co